BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO

DE

CUENCA

Núm. 3
Septiembre-Diciembre - Año 2023

Obispado de Cuenca

SUMARIO

Iglesia Diocesana

Página

SR. OBISPO

1. HOMILÍAS:

- Fiesta del Ssmo. Cristo de la Viga. *05/09/2023.* 201
- Fiesta de la Virgen de la Estrella. *16/09/2023.* 204
- Domingo XXIV T.O. Toma de posesión del párroco de Casasimarro. *17/09/2023.* 206
- Fiesta de la Virgen de la Merced. *24/09/2023.* 208
- Fiesta Santa Teresita de Lisieux. *01/10/2023.* 211
- Fiesta de los Santos Ángeles Custodios, patronos de la Policía Nacional. *02/10/2023.* 213
- Apertura de Curso Seminarios. *02/10/2023.* 215
- Fiesta de la Virgen del Pilar. *12/10/2023.* 217
- Solemnidad de la Inmaculada Concepción. *08/12/2023.* 219
- Ordenación Diaconal. *09/12/2023.* 221
- Víspera de Solemnidad de la Natividad del Señor. *24/12/2023.* 224
- Solemnidad de la Natividad del Señor. *25/12/2023.* 227

2. CARTAS Y COMUNICADOS

2. 1. Radiomensajes desde la Cadena COPE 2023

- Radiomensaje de 29 de septiembre de 2023. 230
- Radiomensaje de 6 de octubre de 2023. 231
- Radiomensaje de 20 de octubre de 2023. 233
- Radiomensaje de 27 de octubre de 2023. 234
- Radiomensaje de 3 de noviembre de 2023. 236
- Radiomensaje de 10 de noviembre de 2023. 238
- Radiomensaje de 17 de noviembre de 2023. 239

- Radiomensaje de 1 de diciembre de 2023. 241
- Radiomensaje de 15 de diciembre de 2023. 242

3. AGENDA SR. OBISPO
- Mes de septiembre 245
- Mes de octubre 246
- Mes de noviembre 248
- Mes de diciembre 250

CURIA DIOCESANA

I. CANCILLERÍA
1.- Decretos 252
2.- Asociaciones 253
3.- Presbíteros
3.1. Nombramientos 254
3.2. Defunciones 254
4. Órdenes y Ministerios 255

II.- VICARÍA JUDICIAL
- Nulidad matrimonial Zarco-Villegas. 256
- Nulidad matrimonial Quintana-Re. 257

III. VIDA DIOCESANA
- Comienza el nuevo curso en el Seminario Menor Santiago Apóstol de Cuenca. *10/09/2023.* 258
- La Cátedra: MARÍA DE NAZARET. 258
- Apertura del Curso Académico 2023-2024 de los Seminarios Diocesanos Mayor y Menor y del Instituto Teológico San Julián de Cuenca. *02/10/2023.* 259
- Lección inaugural. *02/10/2023.* 260
- Clausura de la Instrucción Diocesana de la Causa del Siervo de Dios José Antonio Navarro Rincón. *03/10/2023.* 274
- Especial de la CEE sobre el Sínodo. 274

- La Diócesis de Cuenca se une este martes a la Jornada de oración, ayuno y abstinencia por la paz. *17/10/2023.* 275
- Cáritas conmemora la Jornada Mundial para la Erradicación de la Pobreza. *17/10/2023.* 275
- I Encuentro Regional de Profesores de Religión. *21/10/2023.* 277
- Monseñor José María Yanguas bendice la imagen de María Santísima de la Salud de la Hermandad Nuestro Padre Jesús del Perdón de Tarancón. *21/10/2023* ... 278
- II Encuentro Diocesano de Voluntariado de Cáritas Diocesana de Cuenca. *28/10/2023.* 278
- La Iglesia de Cuenca celebra 'Orgullosos de nuestra fe'. *12/11/2023.* 279
- Cuenca acoge el encuentro de delegaciones de Catequesis y Catecumenado de Castilla La Mancha. *18/11/2023.* 280
- Estreno del gran musical 'Original, el paso de Carlo' en Cuenca sobre la vida del beato Carlo Acutis. *18/11/2023.* 281
- Mensaje de la Conferencia Episcopal ante la situación social y política en España. 282

In memoriam:

- Rvdo. D. Sebastián Massó Leal. *01/10/2023.* 284
- Muy Iltre. Sr. D. Fortunato Saiz de la Iglesia. *20/10/2023.* 285

Obispado de Cuenca

Iglesia Diocesana

SR. OBISPO

1. Homilías.

Fiesta del Ssmo. Cristo de la Viga.
Villamayor de Santiago (Cuenca).
05/09/2023.

Fiesta grande de los villamayorenses, Ssmo. Cristo de la Viga, venerado en esta iglesia parroquial desde comienzos del siglo XVIII en su actual emplazamiento en la nave del evangelio. Enfermedades, plagas, sequías persistentes, han visto la intervención de la milagrosa imagen a lo largo de los últimos siglos. A ella han recurrido y recurrís con frecuencia en vuestras necesidades los hijos de esta Villa Mayor de Santiago. "No olvidéis las acciones del Señor", hemos repetido en el salmo responsorial. Algunas de esas acciones fueron registradas fielmente en las actas de sesiones del Ayuntamiento de la Villa, como aquella que hace relación a los hechos de 4 mayo de 1868, día en que la lluvia regó de nuevo los campos de Villa Mayor después de una tenaz sequía que amenazó con el hambre la vida de los hijos del pueblo. No sería el único milagro de este género.

Hoy, reunidos a los pies del Ssmo. Cristo de la Viga en esta su fiesta mayor hacemos memoria agradecida de los beneficios concedidos a Villamayor por la intercesión de esta sagrada imagen y pedimos al Señor que siga bendiciendo y protegiendo a sus hijos, sus casas, sus haciendas. La memoria agradecida de los beneficios recibidos hace presente la necesidad que tenemos de elevar al cielo confiadamente nuestra oración de petición. Nuestra fragilidad y debilidad se hacen fuertes con la oración confiada al Señor. En una sociedad avanzada como la nuestra, en la que admiramos los numerosos avances de todo tipo que en ella se registran, pero que muchos juzgan autosuficiente, seguimos necesitando de la oración. No nos bastamos a nosotros mismos. No somos dueños de nuestras vidas. No tenemos dominio sobre el futuro ni sobre las múltiples circunstancias que rodean nuestra existencia.

Hemos escuchado hace unos momentos las lecturas de la Misa. En la primera de ellas, tomada del libro de los Números, se nos narra un episodio más de la historia de Israel entretejida de las rebeliones del pueblo, de los castigos y del perdón de Dios. El pueblo, dice escuetamente el texto, "se cansó de caminar y habló contra Dios y contra Moisés", y eso después de la victoria que Dios le acababa de proporcionar sobre los pueblos cananeos del Negueb. ¡El pueblo se ha cansado de Dios!, no quiere seguir caminando por el desierto. Se ha olvidado de las milagrosas intervenciones del Señor en su favor. Se ha cansado, se le hace penoso caminar y murmura de Dios y de quien le habla en su nombre. Le da náuseas el alimento que Dios le regala, fruto de su misericordia, con el que alimenta cada día un pueblo numerosísimo. ¿Imagináis que el hombre a quien proporcionáis alimento cada día dice que le da náuseas tu don, tu comida? Quizás dejaríais de auxiliarlo de inmediato por desagradecido, y moriría de hambre. A veces se tiene la impresión de que también nosotros nos hemos cansado de Dios, de seguirlo, de caminar guiados de Él. Y olvidando las acciones del Señor en favor nuestro, decidimos seguir a otros dioses. Sus milagros nos parecen irreales, exageraciones, fruto de la credulidad propia de gentes ingenuas e ignorantes. Ya no recordamos…, y no pedimos ni damos gracias.

Dios castigó al pueblo. Pero aquí está lo sorprendente de las lecturas de la Misa de hoy. Dios envía contra el pueblo serpientes venenosas, serpientes abrasadoras; el veneno de su mordedura produce una fiebre abrasadora, y mueren muchos de los hijos de Israel. Pero la serpiente causa de la muerte, es transformada por el Señor en fuente de vida apenas el pueblo reconoce y confiesa su pecado: "Hemos pecado hablando contra el Señor", confiesan, y Moisés pide que cese el castigo. Moisés intercede ante Dios que le responde: haz una serpiente abrasadora, una como las que han dado muerte atroz a

muchos del pueblo, y ponla en un asta para que la puedan ver todos. Cuantos "miraron" a la serpiente de bronce puesta en lo alto quedaron curados de la mordedura de las serpientes.

Ssmo. Cristo de la Viga, puesto en lo alto de la Cruz, ajusticiado, muerto. Pero Tú te conviertes en fuente de vida, y por tu intercesión el Padre nos sana de enfermedades, plagas y sequías. Tú, muerto en la Cruz, te conviertes en fuente de vida para los que te miran con fe, para los que creen que eres el salvador, el redentor. Y como a los israelitas no pudo dejar de sorprenderles que la serpiente causante de muerte, de repente se cambiara en remedio de la misma, también puede someter a prueba nuestra fe el hecho de que sea Dios el que nos salva desde el madero infamante. "lo mismo que Moisés elevó la serpiente en el desierto, así tiene que ser elevado el Hijo del Hombre para que el todo el que cree en él tenga vida eterna"; el que lo mire con fe, el que reconozca en él al hijo de Dios.

En la segunda lectura hemos leído lo mismo dicho con otras palabras. Afirma San Pablo que Cristo Jesús siendo Dios, se hizo hombre como nosotros. El omnipotente tomó la condición de esclavo. Y haciéndose hombre como nosotros, nos elevó a la condición de hijos de Dios. Y sigue diciendo el Apóstol: Cristo se hizo obediente hasta la muerte, la muerte de un malhechor; pero su Padre Dios lo exaltó sobre todo y, por su obediente humillación, le concedió "el nombre sobre todo nombre". Paradojas de Dios.

No hay más vida verdadera que en la Cruz. No hay mayor gloria que el servicio por amor a los demás. Los últimos son los primeros. El que quiere ganar su vida la pierde, y el que la entrega en servicio a los demás, el que la pierde, la gana. Nos cuesta entender lo que el Señor nos decía en el Evangelio el pasado domingo: ¿de qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su alma? Como diciéndonos, ¿no te das cuenta de que tu alma vale más que todo? ¿No considerarías locura que alguien se agarrase fuertemente al cofre en que guarda sus tesoros, mientras el barco se hunde y él se ahoga en el mar arrastrado hasta el fondo por el peso de su tesoro? ¿Por qué no te agarras bien fuerte al madero de la Cruz, al Ssmo. Cristo de la Viga, que nos salva en nuestros naufragios?

Invoquemos al Ssmo. Cristo para que nos conceda descubrir en Él el remedio a nuestros males, la esperanza que no defrauda, el único Redentor en quien vale la pena depositar nuestra fe, seguros de que reina desde la Cruz y de que, en ella, nos ha conseguido la victoria sobre la muerte y la gloria del cielo. Amén.

Fiesta de la Virgen de la Estrella.
Buenache de Alarcón (Cuenca).
16/09/2023.

Queridos hermanos, hijos de Buenache de Alarcón.

Celebramos la fiesta de vuestra Patrona, la *Virgen de la Estrella*. Fiesta de familia. Os habéis reunido provenientes de distintos lugares para honrar a la que es Madre de todos los hijos de Buenache de Alarcón. Habéis venido convocados por el mismo deseo y movidos por un mismo fin. Todos juntos, formando una familia, que eso sois y eso somos todos en la Iglesia: la familia de los hijos de Dios. Es la primera idea que quiero subrayar esta mañana: los cristianos formamos una familia. No somos una fuerza social, ni una multinacional al servicio de no se sabe cuáles intereses, ni somos un partido político; somos la familia de los hijos de Dios que hemos dicho sí al Señor que nos invita a seguirle. Pero no hay familia sin una madre y su presencia nos hace sentirnos hermanos con mayor fuerza. Sobre todo en los momentos de dificultad, como los que vivís en Buenache en estos días de sufrimiento que ensombrecen el aire de fiesta, hace todo más incierto y la presencia de la madre sostiene y consuela, alivia y fortalece. Invocamos su nombre en los momentos difíciles de la vida: ¡Madre, Madre mía!; a Ella recurrimos como último refugio, como la instancia definitiva a cuyo auxilio acudir. Imploramos su ayuda en nuestras necesidades. Quizás una madre no pueda arreglar siempre las cosas, pero su sola presencia es ya una gran ayuda. La invocamos con una vieja oración: ¡no dejes de mirarnos en nuestras necesidades!

Honráis a la Madre de Dios como *Virgen de la Estrella*, antigua advocación de María. San Bernardo invitaba a todos los cristianos con unas celebres palabras exhortándonos a dirigirnos a María: *respice stellam, voca Mariam*, "mira la estrella, invoca a María". Estrella hermosa que anuncia el día, canta la Iglesia. No es el día, pero lo anuncia. Y la Liturgia de la Iglesia la compara con la luna, siguiendo el ejemplo de la Sagrada Escritura. La luna llena ilumina la tierra; no lo hace con la intensidad y la claridad del sol, el astro rey. Pero en las noches de luna llena podemos caminar sin miedo a tropiezos o a equivocar el camino. De otra parte, la luna no tiene luz propia, la recibe del sol, de Jesús. No es más la Madre que el Hijo: todo se lo debe a este. Es la llena de gracia y de gracias, llena de la santidad de Dios y llena de otros dones recibidos de Dios. Pero es la Madre de Jesús, Dios y hombre verdadero. Es la Madre de Dios y por eso es la omnipotencia suplicante. El Señor no quiere negar nada a su Madre. Tenemos bien claro el ejemplo de las Bodas de Caná. A instancias de su Madre adelantó el tiempo de su primer

milagro y cambió en vino excelente el agua con que los siervos habían llenado las tinajas para las abluciones.

María es la estrella que nos señala el camino que hemos de recorrer los cristianos, sus hijos.

Es modelo de vida cristiana. Ella es la primera y mejor de los discípulos de su Hijo. La que mejor ha aprendido sus enseñanzas y la que con mayor fidelidad ha imitado su ejemplo. Es Modelo de vida cristiana. Y no lo es porque realizara grandes milagros, ni porque pronunciara estupendos discursos que maravillaban a sus oyentes, ni tampoco porque su existencia estuviera plagada de hechos extraordinarios. Ella es la sencilla sierva del Señor. Lo es, sobre todo, por su obediencia, que es amor. Lo dice el refrán con gran sabiduría: "obedecer es amar". El que ama está atento a los deseos de la persona amada, deseosa de hacerlos realidad. No porque le guste, ni porque esté de acuerdo con ella, ni porque le parezcan lo mejor; la única razón es el amor a esa persona. Cualquier deseo es para él una orden. ¡Cuánto tenemos que aprender de María! ¡Qué dificultoso nos resulta a veces cumplir la voluntad de Dios! Nos parece que es muy difícil, pero, en realidad, nos sentimos así porque nos falta amor auténtico. Cuando una persona quiere de verdad a otra, "vuela" para hacer lo que le pide. Cuando un hijo necesita de su madre, nada hay que la frene, nada le parece demasiado arduo, pesado. En cambio, todo resulta difícil cuando falta amor. Todo parece sencillo cuando el amor es grande, pero la vida cristiana parece imposible cuando el amor a Dios es pequeño.

Con su vida, María reprodujo la imagen de Jesús obediente hasta la muerte y muerte de Cruz. El parecido físico de Jesús y María es nada en comparación con su parecido espiritual. Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos. ¿Cuál y cómo será el amor que Jesús nos tiene que dio la vida por nosotros pecadores, por nosotros que nos comportamos como enemigos? Le costó subir a la Cruz, cargar con los pecados que no eran suyos, hacerlos propios para curarnos. El médico no se pone enfermo, "no se hace" a sí mismo enfermo, no adquiere la enfermedad para sanar a los enfermos. Jesús sí; cargó nuestros pecados sobre sus hombros y nos libró de ellos, nos curó, subiendo voluntariamente a la Cruz. Nadie le forzó. O si queremos, podemos decir que lo forzó el amor infinito que nos tiene. Sólo el amor explica la Cruz. Sólo el amor podría explicar que alguien acepte sufrir un cáncer para "quitárselo" a otro. Es lo que hizo Jesús. Es lo que hizo un discípulo suyo como el P. Maximiliano Kolbe en Auschwitz.

Es lo que hizo también María al pie de la Cruz. Jesús está agonizando.

María, en pie, junto a la Cruz. Jesús nos da en aquel momento su bien más precioso, el bien que nadie puede arrebatarle: nos regala a su madre y María nos recibe como hijos. Pierde lo más grande que tenía para que nosotros seamos sus hijos. Hasta ahí llegó su identificación con su Hijo, su obediencia al Padre: acepta a Juan en sustitución de Jesús; al siervo en sustitución del Señor; al discípulo en lugar del Maestro; al hijo de Zebedeo en lugar del Hijo de Dios; a un simple hombre en sustitución del Dios verdadero, como dice San Bernardo y leíamos ayer en la Liturgia de las Horas.

María quiso siempre lo que quería su Hijo, su Señor. Es maestra y modelo de cristianos sobre todo por su obediencia. Con su vida confiesa que Dios es el único Señor y reconoce en todo momento que Ella es solo su humilde sierva. La pregunta que nos podemos hacer al término de esta homilía en la fiesta de la Virgen de la Estrella: ¿queremos siempre, como Ella, la voluntad de Dios, o anteponemos la nuestra a la suya? Que interceda por todos nosotros para que sigamos su ejemplo. Amén.

Domingo XXIV T.O. Toma de posesión del párroco de Casasimarro.

Casasimarro (Cuenca).
17/09/2023.

Este Domingo XXIV la Iglesia nos propone unas lecturas que nos enseñan algo fundamental para la vida de un cristiano: tenemos una enorme deuda con Dios, como el siervo del Evangelio; son, sobre todo, nuestros pecados. Al hacernos cristianos hemos reconocido nuestros pecados, nuestra enorme deuda con Dios; somos conscientes de ella, nos duele todo aquello en lo que le hemos ofendido; es la conversión. Pero hemos recibido el perdón del Señor que nos ha condonado nuestras deudas asumiéndolas en primera persona en la Cruz. Nos ha perdonado, pero la deuda la ha pagado él. Si queremos ser buenos hijos de Dios, hemos de saber perdonar las ofensas de los demás. Porque Dios no nos perdonará si cada cual no perdona "de corazón" a su hermano. Así se nos decía repetidamente también en la primera lectura: Perdona la ofensa a tu prójimo y se te perdonarán los pecados cuando lo pidas. ¿Cómo puede un hombre guardar rencor a otro y pedir la salud al Señor? No tiene compasión de su prójimo ¿y pide perdón de sus pecados? El espíritu de revancha, dejar paso a la venganza impide el perdón, cierra nuestro corazón al olvido de la ofensa. Perdonemos si queremos ser perdonados, como pedimos en el Padre Nuestro.

En este domingo, queridos hermanos, fieles de esta comunidad cristiana de Casasimarro y de Pozoseco, toma posesión de su oficio pastoral vuestro nuevo párroco, D. Fernando Fernández Herrada. Sucede en esta hermosa tarea a D. Salvador Jiménez Tórtola que ha gastado muchos años de su vida en el servicio, generoso y entregado a vosotros y a los fieles de Pozoseco. Estoy seguro de que me hago eco de los pensamientos de todos al expresar a D. Salvador mi sincera gratitud por sus años de ministerio en Casasimarro y Pozoseco, junto con mi reconocimiento por la fecunda tarea realizada en este tiempo. Espero y pido con vosotros al Señor para que, a no tardar, pueda seguir ejerciendo en plena salud su labor de Buen Pastor donde el Señor disponga.

Querido D. Fernando, tomas esta tarde posesión del oficio de párroco de esta parroquia de Casasimarro y de la de Pozoseco. Tomas posesión de esta parroquia, solemos decir, de manera claramente impropia. La verdad es que son los fieles de estas parroquias quienes "toman posesión de ti". A partir de hoy eres su párroco, les perteneces. No son ellos propiedad tuya, tú te haces, por el contario posesión suya, servidor, como esclavo de ellos, podríamos decir. Su bien espiritual es a partir de ahora tu más verdadero interés. A ellos te debes. Como buen Pastor debes cuidar, hacerte cargo, de ellos, alimentándolos, en primer lugar, con la palabra, con la doctrina del Señor. En su Sermón sobre los Pastores que hoy leemos en la Liturgia de las Horas afirma con acierto San Agustín: "El Señor nos ayudará a decir cosas que sean verdaderas, en vez de decir cosas que solo sean nuestras. Si dijéramos solo las nuestras seríamos pastores que nos estamos alimentando a nosotros mismos". Debes, también, santificarlos con los sacramentos por los que llega a los hombres la gracia de Dios; no solo por ellos, pero principalmente por ellos. Y debes, en fin, guiarlos con tu sabio y prudente consejo, pero, sobre todo, y más aún, con el ejemplo de tu vida santa, necesitada continuamente del perdón de Dios, pero animada siempre por tu sincero deseo de "derramar" la vida, tu sangre, al servicio de los fieles que te son confiados.

En seguida te entregaré las llaves de este templo parroquial, casa de la familia de Dios, lugar de oración y de comunión fraterna, llamada a abrazar a todos dentro de sus muros. Sonarán las campanas que convocan a los fieles cristianos a celebrar la fiesta del Señor, pero también sus alegrías y sufrimientos. Recorreremos después los lugares principales de tu ministerio: la pila bautismal, "fuente de la vida que mana del costado de Cristo y limpia los pecados del mundo". En ella nacen los nuevos hijos de la Iglesia, haciendo crecer así su número; es la familia de los hijos de Dios, todos hechos una sola cosa con Cristo, hermanos, piedras vivas de la Iglesia. Te sentarás, después, en la sede

del sacramento de la Penitencia, donde repararás las heridas de quienes, después del Bautismo, hayan recaído en el pecado, y donde consolarás muchos corazones afligidos y darás luz para que cada uno pueda descubrir el camino por el que Dios le llama. Y tomarás asiento en la Sede desde la que presidirás la oración de los fieles, como otro Cristo en torno al cual se reúnen los cristianos para, juntos, presentar las súplicas y oraciones del pueblo cristiano. Y recibirás las llaves que conservan el tesoro más preciado de la Iglesia, el Cuerpo de Cristo que llevarás con extrema reverencia a los enfermos para confortarlos en su debilidad. Te conduciré, en fin, hasta el altar, altar en el que ofrecerás cada día el sacrifico de la Nueva Alianza para el perdón de los pecados, mesa de la que tomarás el Pan divino para distribuirlo a cuantos con el corazón limpio de pecado grave se acerquen piadosamente a recibirlo, recordándoles que también ellos deben ser pan de caridad para con los hermanos que más lo necesitan.

Querido D. Fernando, esta es la hermosísima tarea que se te confía. La llevarás felizmente a cabo si quieres unirte cada día más a Cristo, como decimos los sacerdotes al renovar las promesas de nuestra ordenación. De tu real, sincera, identificación con Cristo sacerdote depende en buena medida la eficacia de tu sacerdocio en estas comunidades cristianas de Casasimarro y Pozoseco.

Termino. Ayer, en la fiesta de los santos mártires Cornelio y Cipriano, pedíamos por la intercesión de estos abnegados Pastores –es decir, Pastores que se sacrifican o renuncian a sus deseos e intereses– y mártires intrépidos –que no temen los peligros-, pedíamos fortaleza de ánimo y de fe para trabajar con empeño por la unidad de la Iglesia. Querido D. Fernando, esto pido, y pedimos todos para ti, por intercesión de la Virgen y de san Bartolomé, al inicio de este tu nuevo servicio pastoral en las parroquias de Casasimarro y Pozoseco. Amén.

Fiesta de la Virgen de la Merced.
Centro Penitenciario de Cuenca.
24/09/2023.

A veces me he preguntado por qué una determinada advocación de la Virgen o un santo o santa determinados, son invocados como patronos de un oficio, de una profesión, de un pueblo o de una institución. Pienso que la respuesta es sencilla: han sido elegidos como patronos y nombrados como

tales porque guardan alguna relación con esos trabajos, oficios, instituciones, etc. Quienes las profesan pueden dirigirse a los santos que sean y a la Ssma. Virgen en la advocación elegida porque se juzga que encontrarán en ellos particular audiencia, auxilio más seguro, intercesión favorable. Por eso se les celebra de manera particular, se les reza y hasta se procura imitarlos. Hoy celebramos, sobre todo vosotros celebráis, con un poco de anticipación, la fiesta de la Virgen de la Merced, patrona de las instituciones penitenciarias, a la que con un cierto derecho especial os dirigís confiando en que os escuchará de un modo particular. Invocadla, pues, hoy y siempre en vuestras necesidades, presentadle vuestros ruegos para que os haga esa merced que solicitáis.

Como alguna vez hemos comentado, durante siglos la Orden benemérita de la Merced, fundada por San Pedro Nolasco a comienzos del siglo XIII en Barcelona, dedicó vidas de religiosos, medios económicos, esfuerzos y energías para la redención de los cautivos que yacían en las cárceles de los musulmanes en el norte de África, aunque no solo allí. Los historiadores hablan de 60.000 redimidos o rescatados.

Queridos amigos, hay muchas cárceles, muchas cadenas, muchos grilletes de los que liberarnos. Quien más, quien menos, está preso de algo, privado de libertad física o moral. Y todos sabemos que, aun siendo un mal, a veces necesario, la privación de libertad física, es más penosa la condición de quien es esclavo del vicio, del juego, del alcohol, de la droga, del afán desmedido, ansioso, de poseer o de dominar a los demás, del dinero, de las apariencias, o del qué dirán. Parecen personas libres, pero no lo son; son siervos de esos dioses falsos, de ídolos. No son libres. Hoy son otras esclavitudes distintas de las del s. XIII o XIV, pero se trata de verdaderas esclavitudes que nos dominan y esclavizan, es decir, que nos privan de libertad.

Podríamos decir como Pedro y Juan, cuando allí a la entrada del templo de Jerusalén se dirigen a aquel hombre que pedía limosna: "No tengo oro ni plata, pero te doy lo que tengo: en nombre de Jesús Nazareno, levántate, camina". Y lo hizo. Tampoco está en mi mano acortar el tiempo de vuestra prisión, pero os doy lo que tengo: el anuncio de Cristo Salvador, libertador. Si no creyera firmemente en que es así, sería ridículo, ofensivo, venir aquí y anunciaros a alguien que no puede bajar de la Cruz y abriros las puertas de la prisión. Los judíos se mofaban de Jesús porque había realizado muchos milagros en favor de los demás, pero no se podía, decían, salvarse a sí mismo. Y el mal ladrón pretendía que Cristo lo librara de la Cruz. Pero Cristo nos estaba redimiendo en la Cruz, en el suplicio de los malhechores. Mi mensaje es que también todos y cualquiera de vosotros, puede librarse, con la ayuda

del Señor y la intercesión de María, de la esclavitud que quizás lo ha traído aquí. Mi mensaje es que este, aunque no lo parezca en absoluto, es tiempo de redención, de librarse de los que nos impide ser mejores, como todos deseamos.

Uno de los primeros actos de Jesús es su predicación en la sinagoga de Nazaret, cuando –Él, el hijo de José el carpintero del pueblo-, para sorpresa de todos se presentó ante los suyos como el Mesías del Señor, enviado para anunciar la buena noticia, para vendar los corazones desgarrados y consolar a los afligidos, para proclamar la amnistía a los cautivos y a los prisioneros la libertad. Una libertad que solo Dios puede dar, mucho más difícil de lograr que la libertad física, externa. Somos seres libres, aunque estemos en prisión; no dejamos de ser personas, privadas por un tiempo de libertad de movimiento. Pero la libertad más honda no la tenemos por nacimiento, hay que conseguirla, hay que librarse de lo que esclaviza. Brevemente, hay que librarse del pecado que nos esclaviza. Sí, el pecado de lujuria esclavizaba a Herodes. Juan Bautista era más libre y estaba en prisión: nada lo dominaba. También Enrique VIII de Inglaterra era esclavo de su pasión, aun siendo rey. Tomás Moro fiel a Dios y a su conciencia, era libre, aunque yacía prisionero en la torre de Londres. No se dejó esclavizar por la ambición del poder que ya había alcanzado siendo lord canciller del reino.

Por eso en la oración Colecta de la Misa, la oración que recoge y expresa el alma de la fiesta, hemos recordado que Dios envió a este mundo a su Hijo Jesucristo para anunciar a los cautivos la libertad; pero no sólo, anunciar la libertad quiere decir aquí "darla, concederla"; Jesucristo ha venido para darnos la libertad, para hacernos libres, verdaderamente libres. Lo dice de manera solemne san Juan en su Evangelio: "Así que, si el Hijo os hace libres, seréis verdaderamente libres" (8, 36). Solo entonces. Hay muchísima gente libre por la calle, al menos lo parece, pero cada vez con más frecuencia oímos hablar de las nuevas esclavitudes de nuestro tiempo que no sustituyen a las antiguas, sino que se añaden a ellas. De manera que el hombre es cada vez más esclavizado por más tiranos que lo dominan.

Y hemos pedido a Dios con toda la Iglesia: "sálvanos de nuestras esclavitudes", que cada uno conoce las suyas, cada uno tiene las suyas. Viene Jesucristo para liberarnos de ellas, para sostenernos en esas tareas, para darnos la fuerza, la gracia para librarnos de ellas.

Os leo para terminar unas líneas de la oración de un preso a la Virgen de la Merced: "Tú sabes, Madre mía de la Merced, cuántas veces hablo con tu Hijo, Nuestro Señor, y aunque, por el momento, no se cumplen mis ruegos,

tengo la fe de que un día todo esto se acabará y nos dará fuerza para enfrentarnos a la sociedad, esa sociedad que muchas veces nos margina sin conocernos… Por eso, Señor, sigo luchando, por eso y por mi familia, para que también pueda encontrar la paz y la felicidad al ver mi arrepentimiento y mi cambio de conducta. Pues es en la superación de los malos momentos donde se encuentra el crecimiento. Por todo ello, te pido perdón, Madre. "Y concluye: "Perdóname las horas de seguir un mundo de pecado. Por volver a ti cansado de seguir un mundo equivocado".

Acudimos a la Virgen de la Merced, Madre nuestra, que Ella os consiga poder salir cuanto antes posible de la prisión y recomenzar con empeño una vida nueva.

Fiesta Santa Teresita de Lisieux.
Convento MM. Carmelitas de San Clemente (Cuenca).
01/10/2023.

Queridas madres Carmelitas de este convento de San José de San Clemente, queridos fieles todos.

Fiesta de Santa Teresita de Lisieux cuando celebramos 150 años de su nacimiento. Tenida por una de las santas más grandes de los tiempos modernos, hija de padres que gozan del honor de los altares, última de 9 hermanos, de los que sobrevivieron cinco, todas chicas, todas religiosas. Autora de un libro autobiográfico, *Historia de un alma*, cuya lectura ha despertado en muchos miles de personas, íntimos y profundos deseos de santidad. Teresa de Lisieux, un alma en la que Dios talló con la maestría que solo Él posee la imagen de su Hijo Jesús.

Teresita del Niño Jesús, nombre con el que es conocida, que sugiere fragilidad, endeblez, siendo así que poseía una enorme fortaleza interior. La figura de Teresa de Lisieux es un misterio de la gracia: una existencia en el Carmelo más bien oscura, silenciosa, obediente, gris en cierto sentido, débil de cuerpo, gravemente enferma en sus últimos años, con una no excelsa reputación entre superioras y compañeras. Nada de externamente extraordinario, una breve vida en un rincón de provincias. Nada que contar, nada sensacional, nada periodístico, llamativo, brillante. Pero Dios la llamó a seguir de cerca, muy de cerca, a Jesús en su pequeño camino, como ella lo llamaba. Infancia espiritual, camino de hija pequeña, humilde, siempre en los

brazos de su padre Dios, adorando, sufriendo, obedeciendo… amando. Doctora de la Iglesia, la santa más grande de los tiempos modernos, dijo de ella otro gran santo, San Pío X.

Sí, el amor fue el secreto de su vida. "En la caridad, dice, descubrí el quicio de mi vocación". El quicio sostiene y permite que la puerta gire. La caridad sostuvo la debilidad física de Teresa y sobre ella giró toda su vida. Por eso pudo decir que el amor fue su vocación: "Oh Jesús, amor mío, por fin he encontrado mi vocación: mi vocación es el amor". De repente, Teresa descubrió el corazón del cristianismo, el "lugar" de Dios donde lo encontró, la caridad, el amor. "Dios es amor" escribió san Juan. Dios es, está y se le encuentra en el amor. "El amor lo es todo". Así fue también misionera; ¡cómo no iba a serlo! Es "su deseo inmenso", dice. ¿Qué otra cosa es ser misionera que amar a Dios y amar a los demás? Amor a un Dios que quiere dar a conocer a toda persona para que ame a Dios y sea amada por Él.

Hemos leído el bellísimo pasaje de san Mateo 11, 25 ss. Parece escrito especialmente para Teresita. "Te doy gracias, Padre, señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y se las has revelado a los pequeños. Sí, Padre, así te ha parecido". Los pequeños, los sencillos, los humildes, los que se saben nada, aquellos que tiene su alma bañada en la luz de Dios, trasparentes, sencillos, verdaderos israelitas en los que no hay dolo. ¡Teresa de Lisieux! A estos pequeños, el Hijo les ha revelado su Padre, se lo ha dado a conocer. Les ha desvelado y hecho gustar el misterio de la filiación divina, les ha dado a conocer y gustar el amor paterno de Dios. ¿Quién podría pensar en un Carmelo convertido en una Universidad en la que enseña Dios mismo? Enseña sobre todo a amar, un amor incapaz de quedar encerrado, confinado dentro de los límites del propio corazón. Si no fluye y se derrama en los demás no es amor verdadero: si no es excéntrico, si no sale de sí, es un amor egocéntrico, es decir es un amor enfermo, solo aparente, falso. Quien ama no se pone en el centro; lo cede, gustoso, a la persona amada. Teresita dejo a Dios ese lugar en su alma.

A Dios y a los demás, repito: las dos caras del amor, Dios y los demás. Que bien lo dice Pablo a los de Filipos como leemos en la segunda lectura de la Misa de este domingo XXVI del tiempo ordinario: "Si queréis darme el consuelo de Cristo (...), manteneos unánimes y concordes en un mismo amor. No obréis por rivalidad ni por ostentación, dejaos guiar por la humildad y considerad siempre superiores a los demás. No os encerréis en vuestros intereses, sino buscad todos el interés de los demás".

Parece un juego de palabras, pero no lo es: Dios es amor, dice san Juan. Quien no ama, quien no conoce el sacrificio gustoso (nadie tiene mayor amor que el que sacrifica su vida por los hermanos), la obediencia sincera (obedecer es amar) la humildad que reconoce y descubre en todo la presencia de su Señor y no tiene más voluntad que cumplirla (que se haga en mí, siempre y en todo, tu Palabra); quien no ama no sabe nada de Dios, que es amor. El que confiesa su infinitud, su eternidad, su omnipotencia, su inmensidad, Dios; el sabio, el docto, el poderoso, el fuerte, todavía no sabe nada de Dios. El que ama, lo conoce y lo goza, aun en la oscuridad, en el sufrimiento, en el desprecio. Lo experimentó también a fondo otra Teresa grande, Teresa de Calcuta. Y es que los santos son todos hermanos a pesar de las diferencias de todo tipo que puedan presentar. Dentro, en el alma, son hermanos, bien parecidos unos a otros.

Cada caminante siga su camino. Cada cual siga la vía de la propia vocación. Siempre consciente, como Teresa de Lisieux, de que el amor lo es todo. Que el Señor, por su intercesión lo difunda, copioso, en nuestros corazones. Amén.

Fiesta de los Santos Ángeles Custodios, patronos de la Policía Nacional.

Capilla del Espíritu Santo, Catedral (Cuenca).
02/10/2023.

Saludo cordialmente a todas las autoridades, de manera particular a los miembros del Cuerpo de la Policía Nacional y a sus familias que celebráis hoy la fiesta de vuestros santos Patronos.

No eligió el Señor como Apóstoles personas con cualidades excepcionales. No las tenían. El Evangelio habla sin rubor de sus defectos y deficiencias. No oculta que se trataba de personas de humilde condición: los más eran pescadores; eran medrosos, asustadizos, en seguida veían fantasmas; el miedo los invadía con frecuencia. Tampoco tenían una inteligencia privilegiada: no entendían, la predicación de Jesús les parecía a veces obscura. Ni destacaban por sus virtudes: eran ambiciosos, estaban interesados en saber quién de ellos era el más importante; incluso cuando Jesús está para subir a los cielos, se preocupan de cuándo va a instaurar su Reino. Lo vemos también en la escena de hoy: se acercan a Jesús, quizás interrumpiendo su descanso o su oración, y le preguntan por el mayor en el reino de los cielos, en ese reino

del que Jesús les habla con tanta frecuencia y que ellos interpretan muy terrenalmente.

La respuesta de Jesús los desconcierta, a ellos y a nosotros, como tantas otras de sus respuestas a preguntas fundamentales: Maestro bueno, ¿qué tengo que hacer para heredar la vida eterna?; Maestro, ¿quién es mi prójimo?; ¿qué habéis salido a ver en el desierto? Como en otras ocasiones no responde con palabras, sino con un gesto. Llama a un niño, lo pone en medio y hace una afirmación sorprendente para aquellos hombres un tanto rudos, habituados a las faenas de pesca, a considerar las cosas muy de tejas abajo, poco propensos a acertijos doctrinales y menos acostumbrados al pensamiento sutil.

Jesús no responde exactamente a la pregunta: provoca su atención con la fórmula: En verdad os digo, y luego, si se me permite la expresión, suelta la bomba: si no os convertís y os hacéis como niños no entraréis en el reino de los cielos. Les habla de las condiciones para entrar en el reino de Dios, es decir, para hacerse ciudadano del reino de Dios.

Señor, podríamos decir nosotros: que somos gente mayorcita, hecha y derecha, recia, que tenemos experiencia del ser humano. No se retracta el Señor, no endulza sus palabras. Hay que hacerse como niño. Dos condiciones, insoslayables: convertirse y hacerse como un niño. O si lo preferimos, una sola condición: convertirse, cambiar, haciéndose niño. Que no tiene nada de cursi, de simplonería, de ingenuidad.

Las virtudes del niño pequeño que vive sin saberlo son fundamentales en el seguimiento de Cristo: el niño se fía por completo, cree, se abandona (son muy perniciosas las decepciones de los críos, cuando descubre que las cosas no son como parecen), son sinceros: dicen las cosas como las sienten, no gustan de muchos rodeos, y a veces nos ponen en ridículo con sus verdades "impertinentes" (en nuestra sociedad hay unas cuantas virtudes "impertinentes" que apenas se pueden mencionar, por más que sean evidentes o casi. Nos recuerdan la historieta del rey desnudo que todos pensaban, engañándose voluntariamente, que iba vestido regiamente, hasta que el niño que contemplaba el desfile con su padre, gritó asombrado: ¡el rey va desnudo!, sacando los colores a los sesudos súbditos: verdades "impertinentes" contra la falsedad que corre como moneda de cambio).

Los niños olvidan en seguida, los enfados les duran poco; no suelen ser rencorosos o al menos no conservan el rencor durante mucho tiempo (no es pequeña virtud, fundamental, desde luego, en una sociedad que ha estado

dividida sangrientamente en algunos momentos); los niños preguntan mucho, se asombran con frecuencia, admiran (son todo ojos, niños en la escuela. Hoy con frecuencia pensamos saberlo todo, tener la respuesta para todo, cuando a menudo desechamos la última clave de lectura que es Dios); los niños no dudan de la bondad de sus padres, aunque los corrijan e incluso castiguen (a la corrección se considera intromisión indebida en la libertad omnímoda del sujeto); los niños reniegan, patalean, pero no dudan; caen y se levantan, con naturalidad, sin hacer el ridículo (nos cuesta reconocer nuestros errores, los disimulamos como si no pudieran sucedernos); los niños aprenden (no se cierran a las enseñanzas de otros); no reparan en obstáculos, no ven el peligro, cuando muchas veces la primera palabra que nos viene a la cabeza y a los labios es: sí, pero es difícil, como si las cosas tuvieran que ser fáciles por necesidad. Los niños sueñan cosas imposibles, que se salen del pensamiento rutinario, usual, raído. Y una cosa de gran interés: viven en futuro, no en pasado. ¡Y no tienen enemigos! Es preciso, sí, hacerse como niños, convertirse. ¡Parece sencillo!, pero es tarea ardua. Que los santos Ángeles nos ayuden a recorrer ese camino. Amén.

Apertura de Curso Seminarios.

Capilla del Seminario (Cuenca).
02/10/2023.

Queridos concelebrantes, rector, formadores, profesores, seminaristas familias, amigos del Seminario.

Es un motivo de sincera y grande alegría poder estrenar un nuevo curso, Nuevo total para algunos de los seminaristas, Pedro, Daniel, Luis David, Víctor, Santiago, que inician el curso propedéutico, en el que se busca discernir con la mayor claridad posible aún los signos de vocación sacerdotal. Nuevo también para Julio que cursará su primer año de Bachiller en el grupo más joven; nuevo año también para los demás, aunque contado en una serie más o menos larga de años pasados. Alegría y agradecimiento porque se trata de un número inusual de nuevos rostros de jóvenes que se asoman o se adentran más en una experiencia de seguimiento de Jesús; un camino que, si Dios quiere, los conducirá al sacerdocio ministerial. Alegres, damos gracias al Señor por su bondad para con esta Iglesia particular de Cuenca. Quoniam bonus!

Años de seminario, tiempo de adquisición, serena y sincera, de certezas personales, tiempo de maduración en la vida cristiana, en la identificación

con Jesucristo, modelo y maestro. Sí, tiempo ante todo de crecer como cristianos, como discípulos de Jesús, de crecer en su amor, y de forjar, cada vez con mayor hondura, los rasgos que definen la figura del Buen Pastor, capaz de dar la vida por las ovejas. Forjar dejándose moldear por el Espíritu Santo, por la Iglesia a través de vuestros formadores, siempre con sacrificio porque se trata de ir siendo cada vez Cristo, de identificarnos con Él, sin perder por ello el sello personal que Dios ha impreso en cada uno.

Tiempo de enreciar el propio carácter, de ir adquiriendo criterio sobrenatural, buen juicio, virtudes humanas, madurez, poso, libertad interior para seguir el propio camino, espíritu de iniciativa, sinceridad, autenticidad, laboriosidad, olvido de sí... y tantos rasgos de personalidad madura, alegre, atrayente.

Tiempo para crecer en el conocimiento amoroso de las verdades de la fe y de la moral cristiana y en la experiencia de Dios, del Dios que deberéis anunciar a vuestros hermanos los hombres y que procuraréis mostrar con vuestras vidas: un Dios cercano, bueno, padre de misericordia y compasivo, que desea la felicidad para todos, que sale en busca de la oveja perdida y la recibe con los brazos abiertos, un Dios que quiere caminar a nuestro lado, que enciende en su amor los corazones, que seca nuestras lágrimas, comparte los sufrimientos, goza con nuestra alegría. Que os hace expertos en humanidad.

Tiempo de crecer en amor a los demás, en interés por todos, en celo por los que están lejos y por los que están más cerca, en el empeño por hacer agradable la vida a los demás, por superar nuestras aristas de carácter, por adquirir un ánimo grande en el que caben todos, por evitar los particularismos excluyentes, por crear espíritu de equipo, por aprender a convivir con todos, a no juzgar a los demás poniéndonos como medida y baremo de todo pensamiento o comportamiento. Modelo Cristo. Hombres que comprenden, que perdonan, que excusan, que sirven, que se sacrifican, que sonríen.

Tiempo de seminario, de siembra, con abundantes espacios de silencio, de estudio, de oración, dominado por un profundo amor a la Eucaristía y a la Madre de Dios que es Madre nuestra.

Los años pasan veloces. Estos son palestra de adiestramiento, de preparación, de formación. Aprovechadlos, vividlos con intensidad, con pasión, con alegría. Amén.

Fiesta de la Virgen del Pilar.
Recinto Ferial (Cuenca).
12/10/2023.

Sra. Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cuenca, Miembros del benemérito Cuerpo, autoridades, familiares, amigos.

En toda España, son numerosísimos los hogares presididos por alguna imagen de la Virgen Santísima del Pilar, y muchas también las mujeres a quienes en el Bautismo les fue impuesto el nombre de María del Pilar o de Pilar a secas. Aprovecho este momento para felicitar a todas afectuosamente. Uno y otro hecho son testimonio de la devoción de los fieles de nuestra Patria a Nuestra Señora del Pilar. La Guardia Civil la honra de manera particular como a su Patrona. Felicidades a todos. Sobre vosotros y sobre vuestras familias pido la bendición y protección de la Virgen del Pilar.

En cientos y cientos de lugares de Aragón y de toda España resonarán alegres las notas del himno a la Virgen del Pilar: Virgen Santa, Madre mía, luz hermosa, claro día, que la tierra aragonesa te dignaste visitar. Este pueblo que te adora, de tu amor favor implora y te aclama y te bendice abrazado a tu Pilar. La letra, de autor maño, y la música obra de maestro catalán, se elevan hasta el cielo solo desde comienzos del siglo XX (1908), pero la devoción es antigua, añeja, de siglos, testigos de las infinitas muestras de amor a la Virgen, de las conversiones, de las gracias obtenidas por su intercesión, de las que queda testimonio material en la columna que sostiene la pequeña imagen de la Pilarica, como afectuosamente la llamamos. Sobre esa columna, según una antigua tradición se apareció en carne mortal al apóstol Santiago, primero en evangelizar las tierras de Hispania, cuando sus fuerzas desfallecían y desalentado, estaba tentado de abandonar la empresa por sus escasos resultados. La Virgen vino a visitarlo junto al Ebro, lo llenó de ánimo y le aseguró que sus trabajos no quedarían estériles: 30 ciudades en el mundo llevan el nombre de Santiago: Santiago de Compostela, Santiago de Chile, Santiago de los Caballeros, Santiago de Cuba, Santiago de Querétaro, Santiago de Guayaquil, Santiago del Estero y otras ciudades en Bolivia, Colombia, Venezuela, Panamá…

En la oración colecta que hemos rezado antes del Gloria hemos pedido a Dios que a cuantos invocamos a su Madre con la secular advocación del Pilar, nos conceda por su intercesión fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor. Fe esperanza y amor, virtudes teologales. Virtudes que dan la fuerza (virtud), capacitan para realizar actos de particular

calidad (no en vano hablamos de personas virtuosas del violín o cualquier otro instrumento musical); virtudes teologales porque las concede Dios, no son fruto del empeño personal o de la sola tenacidad humana

Siempre han sido necesarias para llevar verdadera vida cristiana. También hoy. Queda amenazada de muerte cuando la fe se debilita en algunos corazones, o pierde claridad, o cede a veces ante otras propuestas "salvadoras", o se pretende establecer por alzada de mano; cuando se sustituye la fe recibida, la fe de la Iglesia, con la que cada uno dice tener, es decir, con la propia opinión o parecer. Cuando se cambia la fe de la Iglesia con mi fe. A veces oímos decir que alguien tiene mucha fe, sin que se sepa ni bien ni mal a que fe se refiere o cuáles son sus contenidos precisos. La fe se confunde con la devoción. La fe no se define en cada generación, no cambia según los lugares, no responde a criterios de mayorías o de minorías. La fe se trasmite: os trasmito lo que he recibido, decía Pablo a los fieles de Corinto. Hablamos del depósito de la fe: algo que cada una de las generaciones de cristianos entrega a la siguiente, pone en sus manos lo que ella a su vez recibió. La Iglesia, el Magisterio, los teólogos, los hombres santos, los fieles enriquecidos por el Espíritu Santo con los dones de inteligencia, de ciencia y de sabiduría adquieren una comprensión cada vez más plena de los contenidos de la fe común, van conociéndola cada vez con mayor hondura. Crece, mejora el conocimiento de la fe, sin que cambie la fe misma, sin que esta se altere o modifique.

Junto a la fortaleza y la firmeza en la fe, hemos pedido la seguridad en la esperanza. Si ésta se tambalea, si se insinúa la duda sobre el buen éxito de una empresa, si se pierde la fe en una persona, entonces las dificultades, reales o imaginarias se agrandan, se pierde empuje, se desvanece la ilusión, gana terreno la incertidumbre: la derrota ha comenzado. Si la esperanza es lo último que se pierde, es que entonces el final sobreviene. Se acabó. Se abandona todo esfuerzo, toda lucha. Por eso pedimos a la Virgen del Pilar que no permita que nos domine la moral de derrota, el pensamiento de que no hay nada que hacer, de que fracasaremos una vez más. La peor derrota, en la vida espiritual y en la vida en general, es la derrota de la que uno no se levanta. No, mientras hay vida hay esperanza. Dios espera siempre con la mano tendida, de manera que no podemos decir nunca: no puedo más.

Con la fortaleza en la fe y una esperanza segura, necesitamos constancia en el amor. Tensión permanente hacia el bien. Quizás la constancia en el bien, la fidelidad que no se rinde al cansancio, al desánimo, a la monotonía, al color gris de cada día; la constancia de quien sabes que no te va a fallar, quizás sea más difícil que las grandes "hombradas", las hazañas de un solo

día, a menudo vísperas de nada; más que los actos heroicos de un momento. Eso, la constancia en el amor, en el deber de cada momento cumplido con constancia, sin grandes altibajos. Constantes en el amor, en la entrega. En todos los ámbitos, también en la vida espiritual son importantes las personas brillantes, pero son necesarias las personas constantes. El reproche que, tras las alabanzas, el ángel del Señor hace a la Iglesia de Éfeso, es revelador: "Pero tengo contra ti que has perdido el amor primero", que has decaído en la caridad, que has bajado de nivel.

Renovemos la petición que hemos hecho en la oración Colecta: que por la intercesión de María que invocamos con el título del Pilar nos conceda firmeza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor a Dios y a los demás. Que Ella guarde a nuestra Patria de sus enemigos y le conceda la fidelidad en la fe recibida del Apóstol, el Señor Santiago. Amén.

Solemnidad de la Inmaculada Concepción.

Catedral de Cuenca.
08/12/2023.

La Iglesia entera vive este tiempo de Adviento con el que se dispone a todos los fieles para la celebración de la gran fiesta de la Navidad del Señor, el misterio del nacimiento en el tiempo del Hijo de Dios. Hablamos con razón del nacimiento del Hijo de Dios en el tiempo, ya en el Credo, cada domingo, y en las solemnidades a lo largo del año litúrgico, profesamos nuestra fe en Jesucristo, el Señor, "nacido del Padre antes de todos los siglos". Dios es Padre desde toda la eternidad y, por eso mismo, el Hijo lo es también antes de todos los siglos.

En este tiempo de espera, ansiosa y contenida a la vez, del gran suceso de Belén, la Iglesia contempla el misterio de "la mujer" de la que nos habla el libro del Génesis, como perfecta antítesis de Eva, "madre de todos los que viven", los nacidos con la mancha del pecado original cometido por nuestros primeros padres. Frente a Eva, se yergue la figura de la misteriosa mujer, sin nombre en el relato del Génesis, pero que ahora conocemos bien: María de Nazaret, a la que el ángel saluda como "llena de gracia, llena de Dios", y que Isabel ensalza como "bendita entre las mujeres".

La Iglesia reconoce y confiesa a esta "mujer" como el primer y más hermoso fruto de la redención realizada por Jesús. Primero y singularísimo,

pues la redención se obró en Ella de forma del todo especial. Hoy lo confesamos llenos de alegría, orgullosos de tener por madre a esta extraordinaria mujer; como Eva es reconocida como madre de los vivientes, María lo es como madre de todos los creyentes en Cristo, ya que la Vida nos vino por medio de Ella.

A lo largo de los siglos, la Iglesia fue meditando las palabras del apóstol Pablo a las Efesios que acabamos escuchar: "Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo que nos eligió antes de la creación del mundo, para que fuésemos santos e intachables ante él por el amor..., para alabanza de su gloria". La Iglesia fue madurando el conocimiento de la Madre de Jesús y creciendo en el afecto y devoción hacia Ella. Fruto de uno y otra fue sazonando en el corazón de los cristianos la conciencia de la gracia singularísima con que la Santísima Trinidad enriqueció a María, la Señora del dulce nombre. Hasta que, a mediados del siglo XIX, el Beato Papa Pío IX cuajó en palabras dogmáticas la fe del pueblo cristiano y definió solemnemente que "la bienaventurada Virgen María fue preservada por Dios inmune de toda mancha de pecado original desde el primer instante de su concepción, en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano".

La fórmula de proclamación del dogma no contiene una palabra de más: María fue "preservada" del pecado original, es decir, fue resguardada o protegida del mal, del pecado cometido por nuestros primeros padres, que se trasmite a todos por generación; es decir, en el momento mismo de ser engendrados. Fue, pues, librada del pecado de origen; quedó exenta de él desde el primer momento de su existencia; no tuvo nunca nada que ver con el pecado de nuestros primeros padres. Pero no fue por sus propios méritos, sino que fue también Ella redimida por los de su Hijo Jesús Salvador de todos. Fue una gracia singular, exclusiva, un "privilegio", sin más motivos que la benevolencia de Dios, el amor de predilección de Dios hacia aquella criatura destinada a ser la Madre de su Hijo. Sí, María es la criatura más amada de Dios, y la única enriquecida con el don divino de la santidad desde el primer instante de su concepción.

Por eso le cantamos diciendo: "Toda hermosa eres María y en ti no existe la mancha del pecado original. Eres la gloria de Jerusalén, la alegría de Israel, el honor de nuestro pueblo, eres abogada de los pecadores. Ruega, intercede por nosotros ante tu Hijo Jesús nuestro Señor".

El Evangelio proclamado nos sitúa en el momento en que tuvo lugar la Encarnación del Hijo de Dios. Padres de la Iglesia y escritores eclesiásticos han advertido que la dignidad incomparable de María es "lógica" consecuencia

de su maternidad divina; pero no han dejado de notar que, si es cierto que Dios la llenó de gracia singular desde el momento de su concepción, Ella correspondió al don divino con una exquisita obediencia, hasta el punto de considerarse nada, una sierva, una esclava, una cosa en las manos de su Señor, sin más libertad que la de amarle y servir a la obra de la redención de su Hijo. "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra". Sólo entonces el Ángel dio por concluida su misión. Comunicó a María la gracia que le había sido otorgada y esperó anhelante, como bellamente dice San Bernardo, la respuesta que toda la creación deseaba oír.

Nadie tendrá en este mundo los dones que recibió María, pues nadie como Ella se ha puesto a disposición de su Señor. Por más cualidades y dones que Dios haya querido regalarnos, poco servirán, si no son puestos al servicio de la salvación que Dios trae al mundo. Los dones recibidos son siempre para ser donados, no para uso y beneficio exclusivo de quien los recibe. El egoísmo no casa bien con el amor de Dios. Podríamos decir que el don de Dios no alcanza el fin para el que se nos concede, si no se convierte inmediatamente en don también para los demás. Recibir y donar van juntos, son inseparable, en un corazón verdadero cristiano.

Acudamos hoy a María para que ruegue a Dios por nosotros y nos conceda un corazón entregado, libre de egoísmos, luminoso por su pureza y siempre encendido por la caridad. Amén.

Ordenación Diaconal.

Parroquia San Fernando (Cuenca).
09/12/2023.

Queridos David, sacerdotes concelebrantes, queridos padres, hermanas, familiares, amigos, queridos seminaristas, queridos fieles todos:

"¡He aquí nuestro Dios, viene en persona y nos salvará!". Es el alegre anuncio del Adviento que hace saber que ha llegado el tiempo del cumplimiento de la promesa. No nos hablará ya Dios a través de hombres como nosotros, los profetas; no nos gobernarán sabios reyes, que guían a su pueblo a la victoria; ni se servirá el Señor de hombres santos que realizarán sanaciones por su intercesión poderosa. *¡Nuestro Dios viene en persona y nos salvará!* Es su designio amoroso: su misericordia para con nosotros es eterna; su palabra quedará grabada en nuestros corazones como ley firme e inmutable; nada ni

nadie cancelará su alianza de amor perpetuo. *¡Viene en persona!* Y nos hace sentir la fuerza de sus manos vigorosas, el calor de su amistad, la cercanía de su presencia. *¡Enmanuel!, Dios con nosotros.*

Y nos salvará. Es invitación sin trampa a la confianza, pues su palabra es veraz; su voluntad, que es bien para todos, no sufre nunca quiebra; la fuerza de su brazo es indomable; ha cargado sobre sí todos nuestros males y los ha vencido, el último de todos la muerte. "*¡Viene en persona y nos salvará!"*. Y la antífona del *alleluia* insiste: "Mirad, el rey viene, el Señor de la tierra, y él romperá el yugo de nuestra cautividad". Invitación bien fundada a la esperanza, a la alegría, a la confianza. Avivémosla, seguros de la palabra de Jesús al centurión que le pide la curación de su siervo y que escucha la respuesta de Jesús: "Iré y lo curaré". ¡Y de cuántos males necesitamos que nos cure el Señor!, también de los que parecen no tener remedio o curación posible. Viene en persona y nos salvará, anuncia el profeta Isaías: "Entonces, dice, se despegarán los ojos de los ciegos, los oídos de los sordos se abrirán, entonces saltará el cojo como un ciervo, y cantará la lengua del mudo, porque han brotado aguas en el desierto y corrientes en la estepa". Repitamos estos días con la Iglesia las palabras de la liturgia: "¡Ven, Señor Jesús! ¡Ven, no tardes!".

En el Evangelio se nos habla de la gran curación que sólo puede llevar a cabo Jesús. "Hombre, le dice al paralítico que le han puesto delante descolgándolo de la azotea de la casa, tus pecados te son perdonados". Esta acción de Jesús, va mucho más allá, de la curación de la parálisis que sufre aquel hombre. Alcanza lo más íntimo de su ser. Ojalá no perdamos la capacidad de asombrarnos cada día de las maravillas que Dios hace en nosotros, y fluya de continuo en nuestras almas la acción de gracias a Dios por los dones que nos hace.

Querido David, vas a recibir el sacramento del orden sagrado en su primer grado, el del *diaconado*. Es una nueva participación en el sacerdocio de Cristo después de la que recibiste en el Bautismo; por su importancia para la Iglesia particular exige ser celebrada con la mayor solemnidad posible. Como bien sabes, el diácono es ordenado *ad ministerium* no ad *sacerdotium*, para el servicio no para el sacerdocio. Para eso fueron elegidos los diáconos, tal como enseñan los Hechos de los Apóstoles: "En aquellos días al crecer el número de discípulos, los de lengua griega se quejaron contra los de lengua hebrea, porque en el servicio diario no se atendía a sus viudas". Ante el problema surgido, los Doce convocan a la comunidad y dicen: "No nos parece bien descuidar la palabra de Dios para ocuparnos del servicio de las mesas. Por tanto, hermanos, escoged a siete de vosotros, hombres de buena fama,

llenos espíritu y de sabiduría, y los encargaremos de esa tarea" (6, 1-3). En este texto se nos revela el porqué, el para qué surgen en la Iglesia los diáconos, y las cualidades que deben adornarlos: hombres de buena fama, llenos de espíritu y de sabiduría, destinados no primariamente para el altar, sino para el servicio de los pobres, los necesitados, los menesterosos; para el servicio de Dios en los otros, podríamos decir.

Configurados con Cristo servidor por el sacramento del orden, los diáconos lo imitan sirviendo, pues el Señor no vino para ser servido sino para servir. El Catecismo de la Iglesia precisa bien sus funciones. Corresponde a los diáconos, entre otras cosas, dice, "asistir al Obispo y a los presbíteros en la celebración de los divinos misterios, sobre todo en la Eucaristía y en la distribución de la misma, asistir a la celebración del matrimonio y bendecirlo, proclamar el Evangelio y predicar, presidir las exequias y entregarse a los diversos servicios de la caridad". (n. 1570). Que el servicio es la nota más característica del diácono lo pone de manifiesto la declaración de voluntades que hará David apenas finalice esta homilía. En respuesta a las preguntas que le haré, responderá expresando su deseo de consagrarse al servicio de la Iglesia, de desempeñar el ministerio de diácono con humildad y amor, de vivir el ministerio de la fe con alma limpia y de proclamarla de palabra y de obra según el Evangelio y la Tradición de la Iglesia.

Que el diácono tiene una particular vinculación con el Obispo en sus tareas de diaconía, lo pone de manifiesto el hecho de que es solo él quien impone las manos sobre la cabeza del ordenando, gesto que, con la oración consecratoria constituye la esencia de este sacramento.

La importancia que la predicación del Evangelio tiene entre las tareas del diácono se manifiesta con claridad en el rito de la entrega que se hace al candidato del libro de los Evangelios, una vez colocada sobre sus hombros la estola al modo diaconal, y después de que se ha revestido con la dalmática. En ese momento el Obispo le recuerda que ha sido constituido mensajero del Evangelio y le exhorta a convertirlo en fe viva, a enseñarlo después no como algo simplemente aprendido, sino como verdad que se desea hacer vida propia, y a ir por delante en el cumplimiento de lo que se enseña.

El candidato al diaconado, no casado, se compromete con la ordenación a abrazar el celibato sacerdotal y a observarlo de por vida como signo de entrega a Dios y a su pueblo, es decir, como signo de su amor a ellos. No es pues el hecho físico de mantenerse célibe lo que avalora el signo, sino el ser expresión, incentivo y, a la vez, manifestación visible del amor a Dios y a su

pueblo santo. ¡Mantén vivo ese amor en la oración y en tu servicio, y el celibato te será yugo suave y aun amable, carga ligera!

Querido David, este es momento de sincera y gran alegría para esta Iglesia particular de Cuenca. Hemos invocado la intercesión de todos los santos que nos han precedido y que reinan ya con Cristo en la gloria. No te falta la oración de todos los presentes y de todo el pueblo cristiano, para que seas servidor bueno y fiel en el desempeño de tu ministerio diaconal. Que la Santísima Virgen, nuestra Señora de la Luz, y san Julián Obispo y Patrono de la diócesis, te sirvan como modelos, y te auxilien con su intercesión ante Dios nuestro Señor. Amén.

Víspera de Solemnidad de la Natividad del Señor.

Centro Penitenciario de Cuenca.
24/12/2023.

Queridos hermanos:

Gran fiesta, para los cristianos, una de las tres más grandes junto con la Resurrección y Pentecostés. Navidad es una realidad compleja, una realidad que despierta en nosotros los mejores sentimientos. Cada uno pone el acento en uno u otro aspecto de la Navidad. Para unos es un encuentro familiar, de padres, hermanos, abuelos... Para otros es una iluminación especial, luces, fiesta, incluso la lotería de Navidad. Para otros son los "belenes", recuerdos de infancia, villancicos, saludos, felicitaciones. Para otros es tiempo de regalos, de comidas o de cenas: de amigos, de empresa, de familia... Después todo se apaga, se terminan fiestas, luces, regalos, comidas, buenas intenciones.

Para muchos es algo más espiritual, real, pero no material. Algo positivo, amable, pero como un cuento, un mundo de deseos que querrían cumplir; como un deseo de algo bello, pero irreal; un deseo general que renace cada año, porque cada año fracasa en su pretensión de ser realidad.

Para el hombre de verdadera fe cristiana, la Navidad es sencillamente el Nacimiento del Hijo eterno de Dios que viene para salvarnos. Es la manifestación, la expresión más acabada y perfecta de la benignidad de Dios. Benigno en la Biblia designa a una persona que tiene el bien en su corazón y obra en consecuencia. Benignidad es sinónimo de bondad, de amabilidad, de gentileza. La amabilidad se dice, por tanto, sobre todo de

Dios: Dios es bueno, sin más, su corazón es bueno, lleno de bien. Y hace el bien, lo comunica.

La Navidad, es decir, el Nacimiento de Jesús, es la obra buena, la mejor, de la bondad de Dios. Sí, como dice Jesús al joven rico que le pregunta por lo que tiene que hacer para heredar la vida eterna: Nadie es bueno sino solo Dios. El don de su Hijo a la humanidad es la mejor obra del mejor Ser.

La historia del hombre sobre la tierra es trágica. Fue creado en un estado idílico, un estado ideal y real a la vez. Pero aquella situación duró poco. El diablo engañó a nuestros primeros padres. Les hace una pregunta insidiosa: ¿Por qué os ha mandado Dios que no comáis...? ¿No será que, si comáis, seréis como dioses? El demonio insinúa que Dios es egoísta, que no quiere hacerles partícipes de su condición divina. Nuestros primeros padres se dejan seducir por la codicia, desconfían de Dios y comen del fruto prohibido. Las consecuencias son bien conocidas. Los males consecuencia del pecado se suceden sin fin: Primer homicidio, rivalidades, envidias, expulsión del paraíso. Todo ello seguido de una interminable historia de desgracias, de pecados y de castigos, que invitan a la desesperanza, al olvido de la promesa: los descendientes de Adán y Eva, herederos de la promesa del paraíso no serán más que un pequeño pueblo, sin tierra, que habita entre grandes naciones. Pero, a la vez, desde el principio, Dios enciende en él un rayo de esperanza: la promesa de un Salvador, alguien que lo renovaría todo: el Mesías. E Israel espera; un resto del pueblo lo hace; los demás se han perdido. El anuncio de un Mesías Salvador, de un rey que vendrá, de un reino muy particular que lo liberará. Un reino sin ejército, sin palacio, sin esclavos. Un reino al que pertenecerá quien cree en el Mesías, en el Hijo de Dios. Los que creen en él, verán colmada la ambición de Adán y Eva: ser como Dios, hijos de Dios, partícipes de su naturaleza divina. No los que tienen unas cualidades extraordinarias, una inteligencia superior, nobleza de linaje, una gran fortuna, una cultura grandísima, santidad de costumbres. No. Los que creen en Jesús, los que lo reciben, esos llegan a ser hijos de Dios

¿Qué significa creer en Él? Creer significa recibir, aceptar, acoger, abrazar la buena Nueva de la salvación: creer en la Navidad, en la bondad infinita de Dios que ha querido que su Hijo, la segunda persona de la Ssma. Trinidad se haga hombre, por nosotros y por nuestra salvación. Creer en Jesús salvador. Porque no nos salva el dinero, la fuerza, el poder, la belleza, la salud, los conocimientos. Ningún maestro o médico, o título académico o civil, los millones de euros, el lujo... Nos salva un niño que nace en un portal, a las afueras de un pueblo porque nadie le ha dado cobijo; un niño pobre, de

una joven madre, indefenso. Los embajadores que le rinden homenaje son unos pastores. Es cierto que dicen que fueron Reyes a adorarlo y que una estrella, un signo celeste, anunció su nacimiento, pero los más no lo creen.

Y, sin embargo, sí: El Verbo se hizo carne y habitó ente nosotros, dice con fórmula concisa san Juan en el prólogo de su Evangelio. "Vino a su casa y los suyos no le recibieron". Pero a cuantos lo recibieron les dio poder de ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre: a los que lo reciben como Salvador, Enmanuel, Dios con nosotros. Estos son hijos de Dios, hijos del rey de cielos y tierra.

Dice el Papa Francisco: la fe cristiana es una lucha, una batalla interior para vencer la tentación de encerrarnos en nosotros mismos, para dejarnos habitar por el amor de un Padre que desea nuestra felicidad. Es una lucha hermosa porque, cuando dejamos vencer al Señor, nuestro corazón exulta de plenitud y nuestra existencia se ilumina con un rayo de infinitud. Quizá podríamos pensar que un hombre de fe es sobre todo alguien que realiza obras extraordinarias, milagros o cosas así; o que se pasa el día recitando oraciones, quizás un poco distraído, o hace grandes obras de penitencia, o tiene que llevar a cabo grandes empresas... No, es una lucha para no encerrarnos en nosotros mismos, en nuestro pesimismo, en la desesperanza, en nuestra cobardía, en el gusto de estar enfadado con todo el mundo, de no salir de nosotros mismos. Encerrados en el desprecio de nosotros mismos, en el pensamiento de que Dios no nos puede perdonar o no quiere hacerlo. Cuando, en realidad, es lo que más desea. O encerrados en nuestra soberbia que no admite que nos hayamos equivocado, que se resiste a dejar de auto-justificarse y a reconocer el propio pecado.

El cristiano es una persona abierta a la gracia, se deja habitar por el amor de un Dios que nos ama y nos ama infinitamente, como nadie nos ama; a pesar de los pesares, a pesar de nuestros pecados, somos siempre hijos suyos. Una madre no quiere a su hijo porque es muy bueno, listo, guapo, poderoso, simpático, sino porque es su hijo. Eso mismo le ocurre al Señor: te quiere porque eres su hijo, no por tus buenas obras, te quiere no porque eres bueno, sino porque Él es bueno. Paz, serenidad, pase lo que pase.

El amor de Dios nos espera siempre. Nos ha querido desde siempre, aun sabiéndolo todo de nosotros. Nos ha querido hacer sus hijos, dar su vida, y darnos el paraíso como herencia de Hijos.

Eso debe hacer de nosotros personas abiertas, centradas, alegres. Que

el Señor nos lo conceda a todos en esta noche santa. Pidámoslo de la mano de María y de José. Feliz Navidad.

Solemnidad de la Natividad del Señor.

Catedral de Cuenca.
25/12/2023.

Queridos hermanos:

"No temáis, dice el ángel a los pastores, os anuncio una buena noticia, hoy nos ha nacido un Salvador. El Mesías, el Señor". Una noticia que sigue inundando el mundo de luz y los corazones de esperanza. Los deseos del pueblo de Dios, y de todos los pueblos, se han cumplido, sin posibilidad alguna de retractación. La Navidad es el sí de Dios a los hombres con el que inaugura la nueva y definitiva alianza entre Dios y la humanidad: una alianza que se realiza en Jesús el Cristo, Dios y hombre.

Las dos primeras Misas del día de Navidad, la de medianoche y la de la aurora, nos han contado en sus Evangelios los hechos, el acontecimiento histórico de la Noche Buena: nos han informado del censo de Augusto, del viaje de José y María, de la noche que pasaron bajo un techo precario y en un lugar inhóspito que nos sugiere la referencia a un pesebre. Hemos oído hablar de pastores que cuidan por turnos de su rebaño, y de ángeles que anuncian una buena noticia; y nos han contado de una Madre virgen, joven, muy joven, bellísima, y de un varón también joven y fuerte, bueno donde los haya habido: y en el centro del relato de esos Evangelios el nacimiento de un Niño que su madre, con infinito amor, envuelve en pañales, como solo saben hacer las madres, y tras las muestras de amor lo coloca en un pesebre. Y luego hemos escuchado que los pastores, haciendo caso a las palabras del ángel, han corrido hacia Belén que no debía estar lejos; y han visto todo como habían dicho los ángeles. Y, por fin, hemos oído hablar de ángeles, muchos, que cantaban alegres dando gloria a Dios en los cielos y deseando paz en la tierra a los hombres de buena voluntad. Es la Navidad del Hijo eterno de Dios que nace en la tierra, en el tiempo. Un nacimiento que es por nosotros y para nosotros.

La primera reacción ante estos hechos es la alegría, así lo sugiere la primera lectura del profeta Isaías que invita al pueblo de Israel a cantar porque su liberación del imperio invasor que los ha reducido a pueblo sometido y le

ha robado su libertad, está a la puerta; ahora se le anuncia su liberación: ¡romped a cantar, ruinas de Jerusalén!, dice el Profeta. Sí, que cante el pueblo, anima; que cante ese pueblo suyo reducido a ruinas, que ha perdido el esplendor del que gozó en el reinado de David. El profeta le anuncia que Dios lo rescatará, lo consolará con la venida del Mesías. Alegría por la liberación que realiza Dios, quien los rescata de la tiranía pagando un gran precio; los libera de las cadenas y paga el precio en persona. Alegría por la liberación.

La segunda lectura de esta Misa insiste en recordarnos quién es el que nos ha redimido: Dios mismo, en Cristo, última y definitiva Palabra del Padre a la humanidad. Palabra recreadora, ya que por el Verbo de Dios fueron creadas todas las cosas. Las creó todas y las recrea ahora, tras haber sido degradadas por el pecado. Todas las cosas quedan restauradas en Cristo, renovadas en Él, por quien todo fue hecho; por Él que es reflejo de la gloria del Padre, impronta de su ser. Nos ha purificado con su sangre, precio de la liberación, y nos ha hecho hijos de Dios. Junto a la alegría, nos debe invadir hoy una gratitud sin fin por lo que este Niño ha hecho por nosotros.

No podemos olvidar las palabras del Evangelio de la Misa de hoy: "Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron". Alegría, gratitud, pero acompañada por una sincera petición de perdón por nuestras infidelidades y pecados. Por no abrir de par en par nuestras almas a la salvación que nos llega de lo alto, por el rechazo del amor de Dios, siendo así que Dios quiere liberarnos de las cadenas del egoísmo que esclaviza y llenarlos de su infinito amor de Padre.

A quienes le reciben, a los que creen en Jesús como Hijo de Dios y Salvador de los hombres, les da el poder de llegar a ser hijos de Dios. Es el mayor premio con que podemos ser agraciados en estos santos días: recuperar la conciencia de nuestra condición de hijos de Dios. "De su plenitud, dice San Juan, todos hemos recibido". ¡Hijos de Dios! No es una verdad solo para ser proclamada, como quien traslada a otros una noticia que no le afecta. No, en Navidad se nos revela nuestra más íntima condición. Hasta entonces los hombres no sabíamos quiénes somos verdaderamente, ignorábamos nuestra realidad más profunda: que somos hijos amadísimos de Dios, quien, para que lo fuéramos, entregó su propio Hijo a este mundo. Con razón dice el Concilio Vaticano II que en Cristo se le revela al hombre el misterio de Dios, Padre nuestro, y el de la verdad más íntima de su propio ser: ¡hijo de Dios! Ahora ya podemos definir también a Dios como Padre de los hombres, Padre de cada uno de nosotros: una verdad que nos permite reconocernos hermanos al invocar a Dios con una sola voz: Padre nuestro.

Después de la Navidad, nuestras relaciones con Dios no pueden ser las mismas que antes. Ahora sabemos mejor quién es Él y conocemos con mayor plenitud y exactitud el misterio que el hombre encierra: el de su condición de Hijo de Dios, hermano de sangre de Cristo, pues vive de su misma vida de Hijo del Padre.

Os invito a meditar hoy, aunque sean solo unos minutos, las palabras con que termina el Evangelio de esta "Misa del día" en la Navidad: "Y el Verbo de Dios se hizo carne y habitó entre nosotros y hemos contemplado su gloria, gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y bondad". Qué extrañas nos resultan palabras como odio, guerra, envidias, enfrentamientos, divisiones, opresión, hambre, injusticia, mientras resuenan todavía en nuestros oídos las palabras del ángel: Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres de buen corazón. Pidamos para nosotros y para todos la paz y la gracia de Dios. Amén.

2. Cartas y Comunicados

2.1 Radiomensajes desde la Cadena COPE.

Radiomensaje de 29 de septiembre de 2023.

Queridos diocesanos:

El próximo día 4 de octubre, memoria de San Francisco de Asís, uno de los santos más venerados y queridos por los fieles católicos y también por aquellos que no lo son, dará inicio la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, un acontecimiento eclesial de primer orden. La Asamblea comenzará con una solemne celebración de la Eucaristía en San Pedro y concluirá con otra Misa en el mismo lugar el día 29 de octubre. Para el mismo día de apertura, 4 de octubre, está prevista la publicación de la continuación de la Encíclica *Laudato Sí* del Papa Francisco.

Como es sabido, el Sínodo se desarrollará en dos momentos en los meses de octubre de 2023 y de 2024. En el primero se someterá al estudio de los Sinodales el así llamado "Documento de Trabajo", preparado a lo largo de meses.

Un total de 464 personas participarán en el Sínodo, de las cuales un 25% no son Obispos y de ese 25% restante alrededor de la mitad son mujeres. Entre los participantes se encuentran 10 españoles, dos de ellos mujeres.

El Papa ha repetido en numerosas ocasiones que el Sínodo es, sobre todo, un momento de oración y de escucha de aquello "que el Espíritu Santo dice a las Iglesias" (*Ap* 2, 11) en un tiempo en el que vivimos hondas transformaciones sociales y culturales que están pidiendo ser contempladas a la luz del Evangelio y, con la gracia del Espíritu Santo, descubrir el mejor modo de afrontarlas. En el Sínodo se abordarán temas importantes para la vida de la Iglesia en estos momentos, también algunos de aquellos que despiertan mayor interés –quizás sobre todo curiosidad- en la opinión pública. Pero no es el Sínodo momento para discusiones, planteamientos ideológicos, lucha de corrientes o tendencias enfrentadas, sino tiempo de humilde escucha del Espíritu, búsqueda de respuestas valientes a los retos pastorales del presente, unión de esfuerzos para una evangelización más incisiva, toma de conciencia

de la gran tarea que juntos hemos de abordar. Facciones, divisiones, partidismos poco a nada podrían aportar en unos momentos que requieren de manera particular la participación y el empeño de todos, una comunión más estrecha, y una conciencia más viva de la misión.

Como ha precisado el Papa Francisco en la Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, 1: "También hoy, en un momento histórico en el que la Iglesia se adentra en 'una nueva etapa evangelizadora', que le pide constituirse 'en todas las regiones de la tierra en un estado permanente de misión', el Sínodo de los Obispos está llamado, como cualquier otra institución eclesiástica, a convertirse cada vez más en 'cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación'. Sobre todo, como ya deseaba el Concilio, es necesario que el Sínodo, consciente de que pertenece, ante todo, 'al cuerpo de los Obispos la preocupación de anunciar el Evangelio en todo el mundo' se comprometa a promover con especial cuidado «la actividad misionera, deber supremo y santísimo de la Iglesia»".

El Papa Francisco ha dedicado la intención de la oración del mes de octubre a rezar por este acontecimiento. «Sin oración no habrá Sínodo», nos recuerda el Papa. Con ese fin desde la Conferencia Episcopal se ha preparado el texto de una oración por el Sínodo y unas Preces especiales para domingos y días feriales, junto con la fórmula de la bendición solemne para la Misa del Domingo día 1 de octubre, que se pueden encontrar en la página web de la diócesis. Pidamos, todos unidos, al Señor por los participantes en el Sínodo para que el Señor los ilumine y les conceda los dones de sabiduría y de consejo.

Radiomensaje de 6 de octubre de 2023.

Queridos diocesano:

El domingo pasado comenzó el mes de octubre, mes de la Misiones y mes en el que tradicionalmente, en buena parte del mundo católico, los fieles honran a la Ssma. Virgen con el rezo del Santo Rosario, oración recomendada especialmente por los Papas en los últimos siglos. Como es sabido, la Madre de Dios en sus últimas apariciones, sobre todo en Lourdes y Fátima, pidió a los videntes que rezaran esta oración por la paz del mundo y la conversión de los pecadores.

Se trata de una oración "al alcance de todas las fortunas", accesible a todos los fieles, de cualquier clase y condición; no requiere especial preparación, ni ofrece particulares dificultades, y para rezarlo no se precisa un momento concreto del día ni un determinado lugar. Se ha dicho a veces, con razón, que es la oración de los sencillos. Oración de los sencillos, pero oración dotada de particular poder delante de Dios.

Los Papas han insistido en que se trata de una oración contemplativa, ya que el rezo del Padrenuestro y de las Avemarías de cada una de las cinco decenas va precedido del enunciado de los distintos misterios de la vida del Señor y de la Virgen, propuestos a la contemplación de los fieles. Son muy conocidos por los cristianos, de manera que no resulta laborioso hacer memoria de ellos. Es importante que la contemplación de los misterios "impregne" la oración vocal, de manera que ésta no quede en simple repetición mecánica y distraída, que no sea nunca simple "ruido de latas", como decía la Santa de Ávila. El Papa Francisco nos lo recuerda cuando nos exhorta a "experimentar la belleza de rezar el Rosario, contemplando con María los misterios de Cristo".

El Papa nos pide también que con el rezo del Rosario invoquemos la intercesión de la Madre de Dios por las necesidades de la Iglesia y del mundo, especialmente apremiantes en estos momentos. Nos pide que recemos por la anhelada paz en la martirizada Ucrania y en todas las tierras heridas por la guerra, causa de sufrimientos sin fin. A esta intención que el Santo Padre nos sugiere para nuestro rezo del Rosario, se añade la de pedir por la evangelización de los pueblos que apenas han recibido la buena nueva del Evangelio y por la de aquellos otros, algunos de muy vieja tradición cristiana, que necesitan que les sea nuevamente anunciada, de manera que la fe, a veces un tanto adormecida y desconectada de la vida, cobre nuevo vigor y acreciente su capacidad trasformadora.

Nos pide el Papa, en fin, que entre las intenciones por las que ofrecer el Santo Rosario -sea que lo recemos singularmente, en familia o en las parroquias o comunidades religiosas-, tengamos presente al Sínodo de los Obispos que celebra su primera parte a lo largo de este mes de octubre. El tiempo de Sínodo es un momento de particular relevancia para toda la Iglesia. Sabemos que se trata de un acontecimiento netamente eclesial, en el que la escucha atenta de lo que el Espíritu Santo pide a la Iglesia en este tiempo reviste particular importancia. Está en juego el discernimiento de los caminos y los medios más eficaces para la evangelización de nuestro mundo.

Junto a la actitud abierta, receptiva, "obediente" de quienes toman

parte en la asamblea sinodal, resulta imprescindible que toda la Iglesia rece al Espíritu Santo con "un solo corazón y una sola alma", para que sea Él quien la guíe y avive en los "sinodales" el espíritu de escucha, de comunión, y de pasión evangelizadora.

Radiomensaje de 20 de octubre de 2023.

Queridos diocesanos:

La Doctrina Social de la Iglesia forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Es una afirmación que posee una gran relevancia considerando que la evangelización es tarea fundamental de la Iglesia. Desde la segunda mitad del siglo XIX se ha ido configurando en el seno de la Iglesia un núcleo de doctrina que ofrece la visión católica sobre la sociedad, tanto más necesaria cuanto más compleja se ha ido haciendo ésta con el correr del tiempo.

La visión completa de la persona humana no puede pasar por alto su dimensión social y las realidades humanas de todo tipo que brotan de esa condición esencial del ser humano. A medida que "las cosas nuevas" en este campo se sucedían, siempre con mayor rapidez, resultaba más que oportuno que los Papas iluminaran con la luz del Evangelio la vida social. La moral católica no podía limitarse al estudio de la bondad o malicia de las acciones personales; se imponía analizar y estudiar la sociedad que los hombres iban construyendo y en la que desarrollaban sus vidas, sin excluir los sistemas políticos y económicos, contemplados en cuanto más o menos conformes con la dignidad de la persona humana.

Resultaba cada vez más imprescindible afrontar la moralidad de la vida del hombre "en sociedad", y la moralidad de la sociedad misma y de sus instituciones fruto de su actividad y decisiones. Se puede decir que la doctrina social sistemática dio comienzo con la Encíclica *Rerum novarum* del Papa León XIII con la que el Pontífice quería dar respuesta a la "cuestión social" que tenía al centro el trabajo y la justicia social. Con el tiempo surgirían otras "cuestiones sociales" que reclamarían clarificaciones a la luz de la fe y de la moral. Como se ha dicho con acierto, "la Doctrina Social de la Iglesia nació del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias (…) con los problemas que surgen en la vida de la sociedad".

La Doctrina Social de la Iglesia elaborada a lo largo de los últimos

siglos está conformada por tres elementos principales: "principios de reflexión", "normas" a partir de las cuales se emiten los "juicios" y "directrices" al servicio de una justa acción.

Los "principios de reflexión" implican necesariamente una precisa concepción del hombre que comprenda todas sus dimensiones. Los trazos fundamentales de esa visión del hombre los encontramos ya en los primeros capítulos del libro del Génesis donde aprendemos el fundamento de la dignidad humana, su condición de hombre y mujer, su vocación al matrimonio, el trabajo como parte fundamental de la vocación del hombre, el origen del primer enfrentamiento fratricida, la primera sangre injustamente derramada, el cuidado de la creación, etc. Se trata de los principios de reflexión a partir de los cuales se pueden formular los juicios. Estos, por su parte, para ser acertados requieren ineludiblemente un conocimiento lo más exacto posible de la realidad social que, cuenta como es sabido, con sus propias leyes, establecidas por el mismo Dios creador.

La Doctrina Social del a Iglesia tiene una esencial dimensión práctica. Principios y juicios son fundamento para la acción. Orientan la conciencia humana para que pueda dar respuesta a la vocación divina que los llama ser constructores de este mundo. El cristiano tiene la misión ineludible y la responsabilidad indeclinable de edificarlo según Dios. No puede el cristiano ser espectador indiferente que contempla cómo el mundo corre su suerte, sin poner en juego los talentos recibidos para edificar el reino de Dios "gestionando lo asuntos temporales y ordenándolos según Dios" (*Lumen Gentium*, 31).

En sucesivas colaboraciones nos ocuparemos de algunos conceptos centrales de la Doctrina Social de la Iglesia, *bien común, subsidiariedad, solidaridad*...

Radiomensaje de 27 de octubre de 2023.

Queridos diocesanos:

La semana pasada comenzamos unas reflexiones sobra la Doctrina Social de la Iglesia, que forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Dicha Doctrina es el resultado de la aplicación de la luz del Evangelio a los distintos problemas o cuestiones sociales que se van planteando a lo largo de los años. Como decíamos, la Doctrina Social de la Iglesia se estructura en

base a unos "principios de reflexión" y las "normas", a partir de los cuales se emiten los "juicios" y "directrices" al servicio de las acciones justas.

Los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia son: la dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad y la propiedad privada. Hoy nos ocuparemos del primero, la *dignidad de la persona humana*, verdadero principio fundamental en el que se apoya la citada Doctrina. Los demás principios tienen en ella su fuente y su fundamento.

El Concilio Vaticano II afirma que lo que constituye la trama y, en cierto modo, la guía de toda la Doctrina Social de la Iglesia es la correcta concepción de la persona humana y de su valor *único*, pues es "la única criatura terrestre a la que Dios ha querido por sí misma" (Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 24). Como criatura es una más entre ellas, pero al mismo tiempo está por encima de todas las demás, ya que todas ellas dicen relación al hombre. En su unidad de cuerpo y alma, dice la misma Constitución Pastoral, "el hombre constituye una síntesis del universo material, el cual alcanza por medio del hombre su más alta cima" (n. 14). La persona humana es, pues, la criatura de este mundo que goza de una mayor dignidad. Amada por Dios por sí misma, no puede ser usada como medio para alcanzar un fin. Ella es, más bien, fin de todas las demás cosas de este mundo. Afirmaciones éstas que poseen una indudable actualidad hoy, cuando vemos las numerosas manifestaciones, teóricas y prácticas, del así llamado "animalismo", que ve en el hombre un animal más entre los que pueblan nuestro mundo.

El valor incomparable de la persona humana se debe a que remite a Dios, que la ha creado a su imagen y semejanza, que está más allá de ella, la trasciende y es fuente de su especialísimo valor, muy por encima, ciertamente, del de las demás criaturas de este mundo. Dignidad especialísima, sí, pero dignidad siempre de una criatura que, por lo mismo, no es autónoma ni autosuficiente. Pensarnos como radicalmente independientes de Dios equivale a negarnos como seres *creados* por Dios, dotados de una naturaleza superior a la de los demás seres; pero al hacerlo nos estamos autodestruyendo, pues eliminamos el fundamento original, permanente, de nuestra existencia y de nuestra superior dignidad. La pretendida autosuficiencia del hombre no nos eleva sobre nuestra real condición, no nos convierte en "dioses", sino que nos rebaja a la condición de una criatura entre otras. La diferencia de dignidad sería ya gradual, no radical.

La dignidad radical de la persona no se pierde por la indudable presencia

del pecado en nuestras vidas; no queda destruida por negarnos a reconocer la ordenación a Dios como nuestro fin último; pero desconocer o romper la propia ordenación a Dios, no deja de tener fatales consecuencias, tanto para uno mismo como para las relaciones con los demás y con el resto de la creación (cfr. *ibídem*, n. 13). El desorden en nuestras relaciones con Dios no tarda en convertirse en desorden social.

Por el contrario, la redención de los hombres realizada por Nuestro Señor Jesucristo hace que la dignidad del hombre alcance cotas inimaginables: liberados por Cristo de la servidumbre del pecado, del desorden que este introdujo en el mundo, se facilita el camino para lograr un orden más justo en las relaciones sociales.

Radiomensaje de 3 de noviembre de 2023.

Queridos diocesanos:

La semana pasada hablamos de la dignidad de la persona humana como fundamento de la Doctrina Social de la Iglesia. Esa dignidad le viene a la persona por su condición de criatura hecha a imagen y semejanza de Dios, razón por la cual "todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos (...) con capacidad para conocer y amar a su Creador" (Concilio Vaticano II, Constit. Past. *Gaudium et spes*, n. 12). El mismo Concilio afirmó en consecuencia que "el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana" (*ibídem*, 25).

Otro principio basilar y estructural de la Doctrina Social de la Iglesia es el de *bien común*, bien de la sociedad como tal y de todas las formas de sociedad. El bien común es el objetivo en el que concurren, deben concurrir, todos los miembros del cuerpo social y todos los grupos sociales. De nuevo el Concilio Vaticano II es rotundo en sus afirmaciones: "Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos: más aún, debe tener en cuenta el bien común de toda la familia humana" (*ibídem*, 26).

Es difícil no ver la trascendencia socio-política de este principio, según el cual los distintos grupos humanos, las distintas sociedades, sean del tipo que sea, políticas, culturales, económicas, etc., tienen, por su naturaleza, un

fin propio para cuya consecución se constituyen; pero todos, además de a ese fin propio, particular, deben mirar a la consecución del bien común a todos. Pero es que la promoción del bien común favorece, a su vez, el bien particular de dichos grupos.

El egoísmo de personas, grupos, empresas, instituciones, naciones..., aquella falta de perspectiva que da la prevalencia a los intereses particulares por encima del bien común, termina por lesionar a este; a la vez, las heridas infligidas al bien común, terminan volviéndose, antes o después, contra los bienes "particulares".

El Concilio definió con claridad lo que la Iglesia entiende por bien común, presentándolo como "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y feliz de su propia perfección" (*ibídem*). El bien común tiene, pues, en el centro el bien de los diversos grupos humanos y de los individuos que los integran. La persecución de fines particulares con total olvido del bien común tienen siempre algo –o mucho- de ilegítimo y produce consecuencias nefastas. "Las perturbaciones, dice el Concilio, que tan frecuentemente agitan la realidad social proceden en parte de las tensiones propias de las estructuras económicas, políticas y sociales. Pero proceden, sobre todo, de la soberbia y del egoísmo humano, que trastornan también el ambiente social" (*ibídem*, 25).

Recordemos, en fin, que la promoción del bien común implica el respeto de ciertos derechos fundamentales y el cumplimiento de numerosas obligaciones. En concreto, la promoción de dicho bien exige "que se facilite al hombre todo lo que este necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de la conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa" (*ibídem*). Junto a todo ello, la paz es exigencia básica e ineludible para que se pueda hablar de bien común; una paz que es fruto, como se ha dicho, de "la estabilidad y la seguridad en un orden que satisfaga suficientemente las exigencias de la justicia".

Radiomensaje de 10 de noviembre de 2023.

Queridos diocesanos:

Continuamos esta semana con el análisis de los fundamentos, de las verdades básicas, de la Doctrina Social de la Iglesia. Después de habernos ocupado en las pasadas semanas de algunos de ellos, como la dignidad humana y el bien común, hoy abordamos otro concepto fundamental de dicha Doctrina: el principio de *subsidiariedad*.

Hablar de subsidiariedad es hoy especialmente necesario, pues se admite, de hecho, sin mayores justificaciones, una especie de *estatalismo* de la vida social. De manera sencilla podríamos decir, que según la mentalidad *estatalista*, en principio corresponde al Estado ocuparse de todos, o al menos los más importantes, ámbitos de la vida social, dejando a los individuos, a las sociedades o entidades inferiores o intermedias resolver asuntos de menor calado. Todas las formas de *estatalismo* tienen como denominador común la preeminencia y prevalencia del Estado en la actividad social, económica o cultural. Se concede al Estado un peso desmedido en la vida de los ciudadanos. En sus grados extremos su intervención es tal que termina por ahogar o condicionar en exceso la libertad de las personas. Esto se debe, en buena parte, a que el ejercicio de la libertad siempre es "penoso" en el sentido de costoso, pues exige informarse bien, dialogar en la búsqueda de la verdad, aceptar riesgos a veces importantes; asumir un cierto grado de incertidumbre inquietante. El hecho es que no pocos piden una creciente intervención del Estado, sin caer en la cuenta de que eso supone ceder o perder ámbitos de libertad y que la convicción de que el Estado nos proporciona seguridad resulta, en muchos casos, una invitación a la pereza y a la comodidad.

El principio de *subsidiariedad* se alza frente al *estatalismo* creciente que amplía desmesuradamente el ámbito de lo público y la esfera de dominio del Estado, y amenaza con disolver a la persona en el sistema. La Congregación de la Doctrina de la Fe, en la Instrucción *Libertatis conscientia*, de 22 marzo de1986, afirmaba atinadamente: "Ni el Estado ni la sociedad deberán jamás sustituir la iniciativa y la responsabilidad de la persona y de los grupos sociales intermedios en los niveles en los que estos pueden actuar, ni destruir el espacio necesario para su libertad. De este modo, la Doctrina Social de la Iglesia se opone a todas las formas de colectivismo".

Por su parte, San Juan Pablo II, siguiendo la misma línea de pensamiento, enseñaba algunos años más tarde que: "Una estructura social de orden superior

no debe intervenir en la vida interna de un grupo social de orden inferior privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común" (Encíclica *Centessimus annus*, 48). Pensemos en las aplicaciones de este principio en los diversos ámbitos de la vida humana, en el de la educación, por ejemplo. Contra la extendida idea de que la educación es cosa del estado y la opinión generalizada que identifica erróneamente educación pública y estatal, la Doctrina Social de la Iglesia enseña que la competencia del Estado en materia de educación es subsidiaria, mientras que la de los padres es *primaria*. El Estado debe sostener a estos en su tarea educativa, de la que son los primeros responsables, e intervenir cuando, por las circunstancias que sean, no pueden por sí solos cumplir con su deber -que es a la vez un derecho-, sin una ayuda exterior, bien sea de la Iglesia o del Estado.

Tengamos presente que, con el principio de subsidiariedad, la Iglesia no defiende un modelo *político* liberal. La Iglesia se mueve en el orden *ético* y pretende preservar la dignidad de la persona y su libertad; pide, como acertadamente se ha dicho, que "se deje espacio a su capacidad de iniciativa y de compromiso social".

Radiomensaje de 17 de noviembre de 2023.

Queridos diocesanos:

Este domingo se celebra en toda la Iglesia la "Jornada Mundial de los Pobres", establecida por el Papa Francisco en 2017. Este año la Jornada tiene como lema unas incisivas palabras tomadas del libro de Tobías: "No apartes tu rostro del pobre" (4, 7), que han servido al Pontífice de guía conductora para su *Mensaje* de este año.

Con esta "Jornada" el Papa quiere que volvamos la mirada hacia los hermanos más pobres de nuestra sociedad que padecen necesidad de alimento, de vestido, de vivienda, de asistencia médica, de educación…, de todo aquello que es necesario para llevar una vida digna como persona. Hoy vemos cómo las orillas del gran río de la pobreza se ensanchan y asistimos al surgir de nuevas formas de la misma, tales, recuerda el Papa, como las que sufren las poblaciones que viven en zonas de guerra, o aquellos hombres y mujeres víctimas de las especulaciones o con salarios insuficientes, o los que se ven

obligados a escoger entre las medicinas y la comida necesaria para subsistir (*Mensaje, 7*).

A la vez, nos vemos inmersos en una cultura que "no favorece la atención a los más pobres" (*ibídem,* 4), que está con frecuencia dominada por el afán de placer a toda costa y sin límites; por el deseo irrefrenable de comodidades; por el cultivo de formas de vida que persiguen el éxito como supremo objetivo; por el ritmo desenfrenado que impide prestar atención, detenerse, "socorrer y hacer algo por los demás".

Gracias a Dios no faltan personas, como recuerda el Papa, que viven una admirable entrega a los pobres y excluidos y que comparten con ellos; que "se comprometen junto a aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y sufrimiento". A muchas de esas personas las conocemos y nos damos cuenta de que no se trata de "súper-hombres", sino de alguien que ha tomado conciencia de que el otro es "uno como yo", que tiene mi misma dignidad, que es amado por un Dios que desea ser acogido, vestido, cobijado, cuidado… en todo aquel que es "próximo" nuestro, de manera especial en los pobres y desposeídos de la tierra (cfr. *Mt* 25, 31-46). El Papa no escatima su gratitud hacia esas personas, hacia "tantos voluntarios", por los que ruega "para que su testimonio pueda ser fecundo" (n. 5). Desde aquí hago una llamada a la sensibilidad cristiana, sobre todo de los jóvenes, para que hagan realidad sus deseos de servicio formando parte del "voluntariado" de las distintas instituciones -Cáritas, Manos Unidas, las Conferencia de San Vicente Paúl, etc.- tan necesario en estos momentos.

Esta "Jornada mundial de los pobres" es buena ocasión para recordar también, para "estimular y hacer presión" a las instituciones públicas, como dice el Papa, para que, sin pretextos o excusas fáciles, cumplan su deber al servicio de todos los ciudadanos, cuyos derechos fundamentales deben garantizar.

El Papa Francisco es consciente de que este es un campo que se presta a la fácil retórica y en el que se pueden intentar cómodas, aunque falsas, escapatorias, que nos dispensan de implicarnos en primera persona, delegando en otros o escondiéndonos tras un donativo generoso…, para que otros hagan caridad (cfr. 4). Descubrimos ahí lo oportunas que resultan sus palabras cuando nos invita a mirar de frente, cara a cara, al pobre; porque "los pobres, dice, se vuelven imágenes que pueden conmover por algunos instantes, pero cuando se encuentran en carne y hueso por la calle, entonces intervienen el fastidio y la marginación" (*ibídem*). En la parábola del Buen Samaritano (*Lc* 25, 37)

encontramos el modelo del comportamiento cristiano con los hermanos más necesitados y pobres. Hoy es buen día para releerla una vez más y sacar consecuencias. Pidamos al Señor un corazón, sensible y piadoso, como el de aquel buen hombre.

Radiomensaje de 1 de diciembre de 2023.

Queridos diocesanos:

A lo largo de estas últimas semanas venimos hablando de algunas de las verdades fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia, los conceptos centrales de la misma que, constituyen los pilares o bases sobre los que se asienta y en torno a los cuales se estructura. Hemos hablado de la dignidad de la persona humana, del bien común y de la subsidiariedad. Hoy fijaremos nuestra atención en la *solidaridad*.

En su última Exhortación Apostólica, *Laudate Deum*, el Papa Francisco daba continuidad a aquella otra, *Laudato si'*, que escribió al comienzo de su Pontificado. Esta última, sobre la base de una continuada reflexión, favorecida y enriquecida por nuevos conocimientos e informaciones, ha permitido al Papa "precisar y completar lo que podíamos afirmar tiempo atrás" (n. 4). En *Laudato si* se nos insistía en que el interés por los demás, la atención al prójimo, la fraternidad, hunden sus más profundas y sólidas razones en la conciencia de que el hermano es "la permanente prolongación de la Encarnación para cada uno de nosotros" (n. 179). Por otra parte, la aceptación del anuncio más esencial del Evangelio, que nos habla del amor infinito de Dios que ha hecho que la segunda Persona de la Trinidad se hiciera hombre como nosotros, invitándonos a acogerlo "provoca en la vida de la persona y en sus acciones una primera y fundamental reacción: desear, buscar y cuidar el bien de los demás" (n. 178).

Una de las ideas centrales del pensamiento y de la predicación del Santo Padre es la de la estrecha unión que vincula la suerte de todas las criaturas de este mundo y, de manera particular, la de todos los hombres y pueblos. Existe una circularidad entre todos los seres que pueblan la tierra, casa común de toda la creación. "Dios nos ha unido a todas sus criaturas" (*Laudate Deum*, n. 66), afirma Francisco con cierta solemnidad, y los primeros capítulos del Génesis ponen de manifiesto la unidad del género humano, que nos hace a todos "prójimos" los unos de los otros.

En este contexto se hace más evidente la importancia del concepto de solidaridad en la Doctrina de la Iglesia sobre la sociedad humana. El Catecismo de la Iglesia que denomina también la solidaridad como *amistad* o *caridad social*, la define como "una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana" (n. 1939). La actitud solidaria, la virtud cristiana de la solidaridad lleva a adherirse a aquellas personas, causas o tareas que necesitan del apoyo de los demás. Es una exigencia de la comunidad de origen y de la igualdad radical de todos los hombres y pueblos que necesitamos los unos de los otros para realizarnos plenamente. La caridad social tiene su motivo más profundo en el hecho del sacrifico ofrecido en el altar de la Cruz para la salvación de todos.

El Catecismo de la Iglesia subraya tres importantes consecuencias de la solidaridad entre los hombres y los pueblos. Se manifiesta, en primer lugar, en la distribución de bienes y en la justa remuneración del trabajo que contribuye a un orden social más justo y pacífico (cfr. n. 1940). Después, la solidaridad entre los hombres facilita y posibilita la solución de los problemas socio-económicos. Las estrechas relaciones entre todos los pueblos, la interdependencia de las naciones hace cada vez más necesaria, imprescindible, podríamos decir, la solidaridad internacional. Cada vez es mayor, en efecto, la conciencia de la urgente necesidad de procurar una mayor igualdad en las condiciones de vida de los pueblos, fruto de la solidaridad y de la fraternidad (cfr. *ibídem*, n. 1941). La solidaridad cristiana, en fin, va más allá de los bienes materiales, promoviendo a la vez el bien terreno y el sobrenatural de los hombres. La historia bimilenaria de la Iglesia da testimonio inequívoco de su solidaridad en ambas direcciones.

Radiomensaje de 15 de diciembre de 2023.

Queridos diocesanos:

La Iglesia celebra la memoria de las grandes acciones de Dios, "sus maravillas", cumplidas a lo largo del tiempo en favor de la humanidad entera, y lo hace en días señalados a lo largo del año. En la celebración de lo que llamamos los "misterios" divinos, principalmente los que se refieren a la vida de Jesucristo, se continúa la obra de su inmensa misericordia, permitiéndonos entrar en contacto y en comunión con ellos y ser llenos de la gracia de la salvación (Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, n. 102).

La celebración de las más grandes fiestas cristianas va siempre precedida de un tiempo de preparación, que tiene como finalidad ahondar en el significado salvífico de los acontecimientos que se conmemoran y disponernos para vivirlos con el mayor fruto, de manera que lo que se celebra "sea creído por la mente, y lo que cree la mente, se manifieste en el comportamiento público y privado" (*Ceremonial de los Obispos*, n. 232). Así, las dos grandes fiestas del año litúrgico, Pascua de Resurrección y Navidad, son precedidas por varias semanas de preparación, la *Cuaresma* y el *Adviento*.

El *Adviento* nos dispone, en efecto para la celebración de la Navidad. Es tiempo de espera, de espera confiada en el cumplimiento de la promesa del Señor. De ahí que la Iglesia excite continuamente nuestro deseo de Dios, el anhelo de su venida. *¡El Señor está cerca!*, nos recuerda una y otra vez; y nos alienta a pedir con tenaz insistencia: *¡Ven, Señor Jesús!* No se trata de arrancar algo a Dios, de violentar en cierto modo su voluntad con nuestras plegarias. No, Dios sale a nuestro encuentro; quiere habitar entre nosotros y en nosotros. Con su Encarnación y posterior Nacimiento se cumple esa voluntad. "*Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros*", exclama admirado San Juan en el prólogo de su Evangelio. Dios ha tomado la iniciativa, como siempre; su amor nos precede.

El Señor desea, al mismo tiempo, avivar en nosotros el deseo de su venida, y que esta no nos "pille" desprevenidos. De ahí la insistente llamada de la Iglesia a la vigilancia, a estar preparados para la venida del Señor: "*¡Estad alerta!*". Lo estamos cuando nos "convertimos" de nuevo al Señor; cuando renovamos nuestro sí a su voluntad y la aceptamos sin reticencias; cuando tratamos de descubrir en nuestras vidas lo que se opone a su amor y al amor a los demás, con el deseo de eliminarlo. Esto requiere una labor de sereno y decidido examen de conciencia, para descubrir nuestras verdaderas intenciones en lo que hacemos, lo que nos mueve a actuar o a no hacerlo, con el fin de ponerlo delante de Dios en el sacramento de la Penitencia y solicitar su perdón.

Las dos figuras evangélicas que la Iglesia pone ante nuestros ojos y que "llenan" este tiempo de *Adviento* son las de Juan Bautista, con su llamada a la autenticidad en nuestra vida cristiana; con su rechazo, como nuevo Elías, de cualquier otro Señor que no sea el Dios vivo; con su exhortación al cumplimiento de los propios deberes por amor a Dios y al prójimo, como primera y principal obra de penitencia. La otra figura es, bien lo sabemos, la de la humilde sierva del Señor, la Virgen Maria, a quien en los días pasados hemos honrado en el misterio de su Inmaculada Concepción. María, nueva Eva, siempre a la escucha

de la Palabra divina y fiel cumplidora de la misma, nos enseña el camino del *Adviento* que nos prepara a recibir la palabra de salvación que anuncia: ¡Un Niño nos ha nacido, se nos ha dado el mismo Hijo de Dios!

¡Aviva, Señor, tu poder, y ven a salvarnos!, pedimos confiados en este tiempo de *Adviento*, conscientes de que todo nuestro empeño y la suma de nuestros esfuerzos no bastan para salvarnos; de que solo Él es el Salvador, y de que todos los grandes bienes del hombre y de la humanidad entera son, al fin y a la postre, dádiva suya.

3. Agenda del Sr. Obispo

Septiembre de 2023

Día

2. Regresa de vacaciones.
3. XXII Domingo T.O. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
   Trabajo de despacho.
4. Trabajo de despacho.
5. Celebra la Eucaristía y predica en la Fiesta del Ssmo. Cristo de la Viga de Villamayor de Santiago (Cuenca).
6. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
7. Trabajo de despacho. Participa en la reunión del Espacio Torner.
8. Trabajo de despacho.
9. Trabajo de despacho. Participa y celebra la Eucaristía en la romería de las parroquias del Alto Gigüela en Villar del Horno (Cuenca).
10. XXIII Domingo T.O. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
11. Trabajo de despacho. Audiencia.
12. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
13. Trabajo de despacho.
14. Participa en la reunión del Consejo de Asuntos Jurídicos de la CEE en Madrid.
15. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
16. Participa en el Encuentro-Envío de los Profesores de Religión en San Fernando.
    Celebra la Eucaristía en la fiesta de la Virgen de la Estrella de Buenache de Alarcón (Cuenca).
17. Domingo XXIV T.O. Trabajo de despacho.
    Celebra la Eucaristía en la toma de posesión de la parroquia de Casasimarro por parte del nuevo párroco.
18. Trabajo de despacho.
19. Participa en la reunión de los Obispos y Vicarios Generales de la Provincia Eclesiástica de Toledo en Albacete.
20. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
21. Trabajo de despacho.

22. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía de la Fiesta de la Virgen de la Merced en el centro penitenciario de Cuenca.
23. Trabajo de despacho.
24. XXV Domingo T.O. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
25. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo de Gobierno.
26. Trabajo de despacho. Audiencias (3).
27. Trabajo de despacho.
28. Trabajo de despacho.
29. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la capilla del Espíritu Santo de la Catedral con motivo de la Fiesta de los Arcángeles y patronos de la Policía Municipal.
30. Trabajo de despacho.
Preside las Vísperas y bendición del retablo de la Muy Iltre. y Vble. Hdad. del Bautismo de Nuestro Sr. Jesucristo.

Octubre de 2023

Día

1. XXVI Domingo T.O. Trabajo de Despacho.
Celebra la Eucaristía en el convento de las MM. Carmelitas Descalzas de San Clemente.
2. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la capilla del Espíritu Santo de la Catedral con motivo de la Fiesta de los Santos Ángeles Custodios y patronos de la Policía Nacional.
Celebra la Eucaristía en el Seminario y preside la Apertura de Curso de los Seminarios de Cuenca.
3. Trabajo de despacho. Preside el acto de clausura de la Instrucción Diocesana de la Causa del Siervo de Dios José Antonio Navarro Rincón, seminarista mártir de Casasimarro (Cuenca).
4. Trabajo de despacho.
5. Trabajo de despacho. Audiencias (3).
6. Trabajo de despacho.
7. Participa en la Jornada de formación y envío de los Ministros Extraordinarios de la Comunión y celebra la Eucaristía en la parroquia de Motilla del Palancar (Cuenca).
8. XXVII Domingo T.O. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Barchín del Hoyo, Valera de Abajo, Piqueras del Castillo y Valeria.
9. Realiza la Visita Pastoral a la Catedral de Cuenca.

Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral Diocesano.

10. Trabajo de despacho. Preside la reunión con los Arciprestes de la Diócesis.
    Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Iniesta.
11. Trabajo de despacho. Audiencia.
    Preside la reunión en la Casa Sacerdotal.
12. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía con la Guardia Civil de Cuenca en honor de su patrona la Virgen del Pilar en el recinto ferial de Cuenca.
13. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Barbalimpia, Villarejo Seco, Poveda de la Obispalía, Mota de Altarejos y Fresneda de Altarejos.
14. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Villarejo Sobrehuerta, Palomares del Campo, Villar del Águila y Torrejoncillo del Rey.
    Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Palomares del Campo.
15. XXVIII Domingo T.O. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la parroquia de Jábaga con motivo del día de la patrona del municipio, Sta. Teresa de Jesús.
    Preside la Eucaristía en honor de Santa Teresa de Jesús en el convento de MM. Carmelitas de Cuenca.
16. Trabajo de despacho. Audiencia. Preside la reunión del Consejo de Gobierno.
17. Trabajo de despacho.
18. Participa en la visita del Patriarca Bartolomé I a la Conferencia Episcopal Española en Madrid.
    Trabajo de despacho.
19. Trabajo de despacho.
20. Trabajo de despacho. Audiencia.
    Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Esteban (Cuenca).
21. Participa en el Encuentro Regional de Profesores de Religión en Toledo.
    Celebra la Eucaristía y bendice la nueva imagen de la Virgen de la Salud, titular de la Hermandad del Perdón, en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción en Tarancón.
22. XXIX Domingo T.O. Celebra la Eucaristía en la parroquia de Villar de Domingo García.
23. Trabajo de despacho.
24. Trabajo de despacho. Audiencia. Participa en la reunión con el Ayuntamiento de Cuenca en el Ayuntamiento.

Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Pastoral Diocesano.

25. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
    Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Román (Cuenca).
26. Participa en la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la CEE en Madrid.
    Trabajo de despacho. Audiencia.
27. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía por las Personas Sin Hogar en la capilla del edificio de Cáritas y con la imagen de la Virgen de Radio María.
    Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa Ana (Cuenca).
28. Participa en el Encuentro Diocesano de Voluntarios de Cáritas en Mota del Cuervo.
29. XXX Domingo T.O. Trabajo de despacho.
30. Trabajo de despacho.
    Participa en la Asamblea Extraordinaria de la CEE en Madrid.
31. Trabajo de despacho.

Noviembre de 2023

Día

1. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Cristo del Amparo (Cuenca).
2. Trabajo de despacho.
3. Trabajo de despacho.
   Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Horcajo de Santiago.
4. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Olivares del Júcar, La Hinojosa, Castillo de Garcimuñoz y La Almarcha. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de La Almarcha.
5. XXXI Domingo T.O. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Villares del Saz, Zafra de Záncara y Cervera del Llano. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de Villares del Saz y Cervera del Llano.
6. Trabajo de despacho. Participa en la Formación Permanente del Clero.

7. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo de Órdenes. Audiencias (3).
8. Trabajo de despacho. Audiencia.
Concelebra la Misa Exequial del cuñado de Mons. Andrés Carrascosa Coso en la parroquia de Ntra. Sra. de la Paz.
9. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz (Cuenca).
10. Trabajo de despacho.
Celebra la Misa por el Rvdo. Sr. D. Sebastián Massó en la parroquia de Jábaga.
11. Preside el Consejo Pastoral Diocesano.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Fernando (Cuenca).
12. XXXII Domingo T. O. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de El Hito y Montalbo. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Montalbo.
13. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo Presbiteral. Visita las obras del nuevo Hospital de Cuenca para tratar el tema de la localización y acondicionamiento de la capilla y servicios religiosos.
14. Trabajo de despacho. Audiencia.
15. Trabajo de despacho. Audiencia.
16. Trabajo de despacho.
17. Trabajo de despacho. Audiencia.
18. Trabajo de despacho. Participa en la Asamblea Diocesana de Cáritas. Asiste al Musical "Original. El paso de Carlo" organizado por la Delegación Diocesana de Juventud en el Auditorio de Cuenca.
19. XXXIII Domingo T. O. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Montalbanejo, Villar de Cañas y Alconchel de la Estrella. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villar de Cañas.
20-24. Participa en la CXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.
25. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de La Parra de las Vegas, Albaladejo del Cuende y Villaverde y Pasaconsol. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Albaladejo del Cuende.
26. Solemnidad de Jesucristo, Rey del universo. Celebra la Eucaristía con los matrimonios participantes en la convivencia de Proyecto Amor Conyugal en la Cueva del Fraile (Cuenca).
27. Trabajo de despacho. Participa en la reunión de la fundación Espacio

Torner en el Ayuntamiento de Cuenca. Preside la reunión del F.S.C. Viaja a Roma para participar en la audiencia convocada por el Santo Padre con los Obispos españoles en relación a los Seminarios.

28. Participar en Roma en la audiencia convocada por el Santo Padre con los Obispos españoles en relación a los Seminarios.
29. Regresa de Roma.
30. Trabajo de despacho.

Diciembre de 2023

Día

1. Trabajo de despacho. Preside la reunión de la Fundación Moreno Baíllo. Audiencias (2).
2. Trabajo de despacho.
   Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Altarejos y Villarejo Periesteban. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villarejo Periesteban.
3. Domingo I Adviento. Celebra la Misa en el Día de la Discapacidad en la parroquia de San Fernando (Cuenca).
   Preside el Rito de Admisión de un candidato en el Seminario.
4. Trabajo de despacho. Audiencia.
   Preside el Consejo de Cáritas Diocesana.
5. Trabajo de despacho. Participa en la reunión de los Vicarios Generales y Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo en Toledo.
6. Trabajo de despacho.
7. Trabajo de despacho.
   Participa en la Vigilia de la Inmaculada.
8. Celebra la Eucaristía en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción en la Catedral.
   Celebra la Eucaristía y administra los sacramentos del Bautismo y Confirmación a una joven en la parroquia de Mota del Cuervo.
9. Celebra la Eucaristía y confiere el Sacramento del Orden en el grado del Diaconado a un candidato en la parroquia de San Fernando (Cuenca). Trabajo de despacho.
10. Domingo II Adviento. Celebra la Eucaristía en la Catedral. Trabajo de despacho.
11. Trabajo de despacho.
12. Trabajo de despacho.

13. Trabajo de despacho.
14. Viaja a Madrid. Participa en la reunión de Asuntos Jurídicos de la CEE. Visita a los voluntarios del COF en su sede.
15. Trabajo de despacho.
Inaugura y bendice el Belén Municipal de la Plaza de la Hispanidad.
16. Trabajo de despacho.
17. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía con los participantes del Retiro Emaús hombres en el Seminario.
18. Participa en la rueda de prensa en Cáritas. Trabajo de despacho. Audiencias (2). Preside la reunión del Consejo de Gobierno.
19. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
20. Trabajo de despacho. Audiencia.
Dirige un retiro a las MM. Concepcionistas Franciscanas de Cuenca.
21. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía con los trabajadores, voluntarios y participantes de los programas de Cáritas en la capilla del edificio de Cáritas en Cuenca.
Dirige una charla a los presos en el Centro Penitenciario de Cuenca. Bendice el Belén de la Junta de Cofradías de Cuenca e inaugura la Ruta de los Belenes.
22. Trabajo de despacho. Tradicional Felicitación Navideña al Sr. Obispo en la Catedral.
23. Viaja a Sigüenza y participa en la Toma de Posesión del nuevo Obispo de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, el conquense Mons. Julián Ruiz Martorell.
24. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía en el Centro Penitenciario de Cuenca. Visita la residencia de ancianos de "San José" de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, el Hospital de Santiago y el Albergue de transeúntes.
25. Preside la Eucaristía de la Natividad del Señor en la S.I.C.B. de Cuenca.
26. Trabajo de despacho.
27-2. Vacaciones.

CURIA DIOCESANA

I.- CANCILLERÍA

1) Decretos

Prot. n.º 212/23

NOS, DOCTOR DON JOSÉ MARÍA YANGUAS SANZ,
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cuenca,

Tenida cuenta de que el próximo 19 de octubre expira el mandato del Consejo de Pastoral de la Diócesis de Cuenca, y que estamos a la espera de la aceptación de la renuncia al oficio de Obispo de Cuenca, por límite de edad, por parte del Sumo Pontífice (cf. c. 401 §1),

Considerando, asimismo, que una vez aceptada la renuncia por parte de Su Santidad cesa el mandato del Consejo de Pastoral (cf. c. 513 §2),

En virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, y a tenor del c. 381 §1 del Código de Derecho Canónico, por el presente

DECRETO

Prorrogamos el mandato del presente Consejo de Pastoral hasta que sea aceptada nuestra renuncia al oficio de Obispo de Cuenca por parte del Sumo Pontífice.

Comuníquese el presente Decreto al Secretario del Consejo de Pastoral, de tal modo que lo dé a conocer a todos los miembros del mismo en la próxima convocatoria. Publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y archívese en esta Curia.

Dado en Cuenca, a dieciséis de enero de dos mil veintitrés.

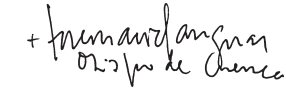

✠ *JOSE MARÍA YANGUAS SANZ*
Obispo de Cuenca

Por mandato de S. E. R.
El Canciller Secretario

Lic. D. Declan Huerta Murphy

2) Asociaciones

Se han aprobado los Estatutos y se ha erigido canónicamente las siguientes Asociaciones:

- **Cofradía del Santísimo Sacramento,** de Pozoseco, con Decretos de 25 de septiembre de 2023.
- **Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno,** de San Clemente, con Decretos de 14 de septiembre de 2023.

Se han reformado los Estatutos de la siguientes Asociaciones:

- **Muy Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno – del Puente–**, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 27 de septiembre de 2023.
- **Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza,** de Villar de Cañas, con Decreto de 28 de septiembre de 2023.
- **Hermandad de Nuestra Señora la Virgen del Villar y Nuestro Padre Jesús Nazareno**, de Villar de Olalla, con Decreto de 10 de noviembre de 2023.

Se han confirmado los cargos de las siguientes Asociaciones:

- **Sr. D. Gabriel Cuartero Cejalvo**, Presidente de la Cofradía del

Santísimo Sacramento, de Pozoseco, con Decreto de 25 de septiembre de 2023.

- **Sr. D. Francisco Javier Pérez Sánchez**, Presidente de la Hermandad de San Víctor y Santa Corona, de Tarancón, con Decreto de 4 de octubre de 2023.
- **Sr. D. Carlos Honrado Prieto**, Presidente de la Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno, de San Clemente, con Decreto de 14 de septiembre de 2023.
- **Sr. D. José Luis Huélamo Fernández**, Presidente de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración, de Villaescusa de Haro, con Decreto de 10 de noviembre de 2023.

3) Presbíteros

3.1 Nombramientos

- **Ilmo. Sr. D. Declan Huerta Murphy,** Juez del Tribunal de la Diócesis de Cuenca, por un tiempo de cinco años, con Decreto de 2 de noviembre de 2023.
- **Rvdo. D. José María Martínez Cardete**, Portador de las actas del procedimiento de la Causa del Siervo de Dios José Antonio Navarro Rincón, con Decreto de 28 de septiembre de 2023.
- **Rvdo. D. Miguel Ángel Solera Pedroche,** confesor ordinario del Convento de Santa Ana, de las Madres Carmelitas Descalzas, de Villanueva de la Jara, con Decreto de 2 de noviembre de 2023.

3.2 Defunciones

- El 1 de octubre de 2023 falleció el **Rvdo. D. Sebastián Massó Leal.** Se celebró Misa Exequial en la parroquia de San Miguel Arcángel en Idiazábal, Guipúzcoa.
- El 20 de octubre de 2023 falleció el **Muy Iltre. Sr. D. Fortunato Saiz de la Iglesia**. Se celebró Misa Exequial en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Nuestra Señora de la Natividad, de la ciudad de Cuenca.

¡Descansen en Paz!

4) Órdenes y Ministerios

- El 3 de diciembre de 2023, en la Capilla del Seminario Conciliar de San Julián, de la ciudad de Cuenca, S.E.R. Mons. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca, admitió a las Sagradas Órdenes a los siguientes candidatos del Seminario Conciliar San Julián:

  Sr. D. Ramón Andújar Grafulla.
  Sr. D. Álvaro Rozalén Calonge.

- El 9 de diciembre de 2023, en la Parroquia de San Fernando, de la ciudad de Cuenca, S.E.R. Mons. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca, ordenó como Diácono al siguiente candidato del Seminario Conciliar San Julián:

  Rvdo. D. David Guirado Gutiérrez.

II.- VICARÍA JUDICIAL.

Tribunal Eclesiástico de Cuenca

Causa Nulidad matrimonial: "ZARCO- VILLEGAS"

Dª MARIA MUÑOZ MIRANZO, COMO NOTARIA DEL TRIBUNAL ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO DE CUENCA;

DOY FE Y TESTIMONIO de que este Tribunal Eclesiástico **declaró nulo** por sentencia de 27 de julio de 2023 el matrimonio canónico contraído entre Dª ELIZABETH ZARCO CALONGE Y D. OSCAR VILLEGAS PICAZO, el 5 de mayo de 2007 en la de San Miguel Arcángel de Mota del Cuervo, perteneciente a la Diócesis de Cuenca.

Dicha sentencia es firme y ejecutiva en derecho (c. 1679), según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Cuenca, a 6 de septiembre de 2023.

LA NOTARIO

Dª. MARÍA MUÑOZ MIRANZO

Vº Bº

EL VICARIO JUDICIAL

D. Ángel Zamora Hernández

Causa Nulidad matrimonial: "QUINTANA-RE"

Dª MARÍA MUÑOZ MIRANZO, COMO NOTARIO DEL TRIBUNAL ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO DE CUENCA;

DOY FE Y TESTIMONIO de que este Tribunal Eclesiástico **declaró nulo** por sentencia de 17 de octubre de 2023 el matrimonio canónico contraído entre Dª. DELIA ALEJANDRA QUINTANA SCHMIEDEL y D. SERGIO GUILLERMO RE el 18 de noviembre de 2006 en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de Buenos Aires Capital Federal (Argentina).

Dicha sentencia es firme y ejecutiva en derecho (c. 1679), según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Cuenca, a 13 de noviembre de 2023.

LA NOTARIO

D. ª MARIA MUÑOZ MIRANZO

Vº. Bº.

EL VICARIO JUDICIAL

D. Angel Zamora Hernández

III.- VIDA DIOCESANA.

Comienza el nuevo curso en el Seminario Menor Santiago Apóstol de Cuenca.

10/09/2023.

El domingo, 10 de septiembre, los cuatro seminaristas menores acudieron acompañados por sus padres al Seminario Menor Santiago Apóstol de Cuenca para rezar junto al rector y sus formadores por el nuevo curso 2023-2024.

Recemos por estos cuatro adolescentes, por sus familias y por las vocaciones.

En el Seminario Menor viven chicos estudiantes de ESO y Bachillerato y salen a colegios e institutos de la ciudad de Cuenca a recibir sus clases con el resto de compañeros de su curso.

Por las tardes, ya en el seminario, tienen un periodo de estudios, así como clases de apoyo en las asignaturas que necesiten.

La Cátedra: MARIA DE NAZARET.

Es un proyecto sobre la mujer cristiana. El Orden de vírgenes consagradas de la Diócesis de Cuenca quiere poner en valor a la mujer, a través de la figura de nuestra hermosa Madre María. Insuperable modelo de mujer, de madre, de consagrada.

La idea surge como respuesta, desde el Orden de las Vírgenes consagradas, al modelo ideológico feminista que se difunde actualmente queriendo imponerse.

María de Nazaret no es una idea. Es una mujer viva, sencilla, de un pueblo, madre de familia, esposa, vecina, amiga, compañera.

Por ello, en su Cátedra, van a dar testimonio mujeres cristianas, de la diócesis de Cuenca y otras, mujeres de su pueblo, madres de familia, trabajadoras, esposas, amigas... que viven cada día mirando a María, y

cobijándose en Ella, la mujer más poderosa del cielo y de la tierra.

Es abierto a todos. Hombres, mujeres y jóvenes.

La sede es la Ermita de S. Julián de las Pedroñeras, para poder tener oración ante Jesús, y a los pies de nuestro Padre San Julián de Cuenca. Para que custodie al Orden de vírgenes que depende del Sr. Obispo.

En la Ermita de S. Julián de las Pedroñeras ya se ha colocado un cartel. Lugar muy estratégico, nudo de comunicación en el pueblo.

Para que nuestra hermosa Madre María de Nazareth nos mire y bendiga a todos los que pasamos y circulamos por ahí. Ella día y noche permanece velando por nosotros.

Apertura del Curso Académico 2023-2024 de los Seminarios Diocesanos Mayor y Menor y del Instituto Teológico San Julián de Cuenca.

02/10/2023.

Coincidiendo con la festividad de los Santos Ángeles Custodios, 2 de octubre, se celebró la apertura del Curso 2023-2024 de los Seminarios Diocesanos Mayor y Menor y el Instituto de Teología San Julián de Cuenca.

Se comenzó con una Eucaristía en la capilla mayor del Seminario y después se procedió al Acto Académico en la iglesia de la Merced. Todo presidido por el Sr. Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas.

Este año cursarán estudios un total de 16 seminaristas, 12 de ellos en el Seminario Mayor y 4 en el Menor. Los seminaristas estuvieron acompañados de sus familiares y profesores. A todos les deseamos un feliz curso y rezamos para que siga aumentando el número de vocaciones.

Por otro lado, el nuevo Instituto Teológico San Julián contará este curso con 35 alumnos. Entre ellos hay consagrados y laicos que estando en posesión de la titulación de estudios requeridos para ingresar en la Universidad española, realizará estudios de Filosofía y Teología. En concreto 10 alumnos lo harán en la modalidad ordinaria y 25 en la de oyente.

Hay que destacar la gran acogida que ha tenido el nuevo Instituto Teológico en el que se podrá obtener la titulación universitaria de "Bachiller en Teología" –con reconocimiento civil de "Grado en Teología"- por la Universidad Católica de Valencia, a cuya Facultad de Teología "San Vicente Ferrer" el Seminario estaba afiliado desde el año 1999. La titulación obtenida, unida a la Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica (DECA), habilita a quienes obtenga el título de "Bachiller" o "Grado" para ser profesores de religión católica en la Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

LECCIÓN INAUGURAL
Curso Académico 2023-2024
Prof. D. Ángel Zamora Hernández

Como es costumbre en este centro educativo, los profesores asistentes al último claustro del curso académico, en este caso el del 2022-23, deciden quién es el profesor a quien corresponde dictar la llamada primera "lección inaugural" del curso siguiente. En dicho claustro sugerí que me correspondería a mí, como director del centro, y si no había nada en contra, impartir la del presente curso 2023-2024. Y, merced al silencio de los profesores del claustro, aquí estoy ante ustedes.

Creo no equivocarme si doy por supuesto que la mayoría de los aquí presentes son conocedores de la novedad que presenta este curso con respecto a los pasados. En efecto, da comienzo mediante este solemne acto de apertura, el Instituto Teológico "San Julián" en la Diócesis de Cuenca. Qué es un Instituto Teológico lo deducimos de la Constitución Apostólica sobre Universidades y Facultades Teológicas *Veritatis gaudium* del Papa Francisco. En ella leemos: "Es muy de desear que los centros teológicos, sea de las diócesis, sea de los religiosos, se afilien a alguna Facultad teológica"[1]. Por tanto, un Instituto Teológico, es un centro superior de estudios religiosos dependiente de una Facultad Teológica; en el caso de Cuenca, de la Facultad teológica de Valencia. Como es obligado, "la afiliación de un Instituto a una Facultad para la consecución del bachillerato será decretada por la Congregación para la Educación Católica"[2], hecho este que tiene lugar mediante Decreto de la citada Congregación con fecha de cinco de diciembre de 2022.

Esta decisión del Papa Francisco en la citada Constitución es la que, en último término, nos convoca esta tarde del dos de octubre de 2023, bajo la presidencia del Moderador del Instituto, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José María

Yanguas Sanz, Obispo diocesano, a profesores, alumnos, familiares y amigos del recién creado centro de estudios superiores.

Si, como decía al inicio de mi intervención, esta primera lección del curso, al menos por cuanto conlleva de representación, moralmente me correspondía a mí, también el tema de la misma me viene de alguna manera dado: la propia Constitución Apostólica que nos crea; para ser más preciso, el Proemio de la Constitución.

En efecto, nadie más adecuado que la propia Constitución para explicar lo que el Pontífice quiere con esta nueva normativa sobre las Universidades y Facultades Teológicas que, con las debidas adaptaciones, será de aplicación a los Institutos Teológicos. Por tanto, lo que pretendo esta tarde es hacer a los presentes una lectura comentada y, bien entendido, selectiva del Proemio de la *Veritatis gaudium* que es donde, fundamentalmente, se encuentra la *ratio legis*. Deseo remarcar lo de lectura selectiva ya que delimito así los contornos de mi exposición; en efecto, como lectura no tengo más pretensión que la de ceñirme al citado Proemio, y en tanto que selectiva, lo hago atendiendo a lo que según mi criterio merece ser tenido en cuenta aquí yahora. Sin olvidar, eso sí, hacer alguna referencia histórica que haga más inteligible mi exposición.

Que la enseñanza es uno de los modos más utilizados por la Iglesia para cumplir el mandato que le dio Cristo de anunciar el Evangelio a todo el mundo[3] es una realidad que no ofrece duda alguna. Si nos fijamos en las formas de enseñanza sistemática, baste recordar aquí las numerosas escuelas que nacieron a la sombra de las catedrales y monasterios. Tanta fue su importancia que constituyó el embrión que dio origen en la Edad Media al nacimiento de las Universidades.

Con el paso de los siglos, la Iglesia no ha cesado de crear estos centros de estudios superiores en los que se propaga el mensaje de Cristo en y por medio de la cultura humana.

Consecuentemente, y situándonos en el pasado más cercano, el Concilio Vaticano II, al tratar sobre la formación de los clérigos, establece en detalle la revisión de los estudios eclesiásticos[4] .

Pero la referencia más clara del Concilio a las Instituciones educativas superiores de la Iglesia la encontramos en la Declaración *Gravissimum educationis*. Después de destacar la importancia de la educación en la vida del hombre y de los esfuerzos que en favor de ella realizan las distintas

instituciones sociales, la citada Declaración pone de relieve que también a la Iglesia, "en cumplimiento del mandamiento recibido de su divino Fundador, a saber, el anunciar a todos los hombres el misterio de la salvación e instaurar todas las cosas en Cristo, le toca también una parte en el progreso y en la extensión de la educación"[5] . Más adelante precisa la Declaración el derecho a la educación cristiana "la cual no persigue solamente la madurez de la persona humana, sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan cada día más conscientes del don recibido de la fe, mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación"[6] .

Posteriormente, *Gravissimum educationis*, hace alusión a los diversos agentes y métodos de la educación y a los centros educativos, entre ellos las Universidades y Facultades católicas. Con ellas pretende la Iglesia, que "de una forma pública, estable y universal, una presencia del pensamiento cristiano en todo el afán por promover la cultura más elevada"[7] . Es deseo del Concilio la promoción de estos centros educativos superiores, los cuales deben sobresalir, "no por el número, sino por el prestigio de la doctrina"[8] .

Estas menciones a la educación y centros educativos del Vaticano II, con ser importantes, son insuficientes si lo que se pretende es una verdadera reforma y actualización de la educación católica; y el Concilio es consciente. Por ello establece lacreación de una Comisión especial que desarrolle más ampliamente los principios fundamentales expuestos en la Declaración[9] .

Y así se hizo. Pablo VI ordenó la creación de dicha Comisión especial, la cual terminó sus trabajos poco después de la muerte, tanto la del citado papa, como la de su sucesor, Juan Pablo I. Correspondió, pues, a Juan Pablo II promulgar, recogiendo las aportaciones de la Comisión y haciéndolos suyos, con fecha de 15 de abril de 1979, la Constitución Apostólica *Sapientia christiana* que regulaba, hasta la promulgación de la Constitución *Veritatis gaudium* por el actual Pontífice, cuanto se refiere a las Universidades y Facultades Eclesiásticas.

Aunque, como es natural, la Constitución *Sapientia christiana* queda abrogada por la Constitución Apostólica *Veritatis gaudium*[10] , considero importante hacer alguna referencia a ella por dos razones fundamentales: en primer lugar porque la Constitución actualmente en vigor abroga las leyes y costumbres "que estén en contraste con esta Constitución"[11] ; por tanto, no quedan abrogadas las que no lo están. Por otra parte, y en segundo lugar, considera a *Sapientia christiana* como "plenamente válida en su visión profética y en sus lúcidas indicaciones"[12] .

A mi entender, una destacable aportación que nos hace *Sapientia christiana* es la de poner de manifiesto lo que distingue a las Universidades católicas de las Universidades y Facultades Eclesiásticas. Las primeras, dice citando la Constitución Apostólica *Deus scienciarum Dominus* de Pío XI, "aparecieron con el fin de enseñar la sabiduría cristiana destinada a imbuir la vida y las costumbres humanas"[13] . El Código de derecho canónico asume, completándola, esta idea: "la Iglesia tiene derecho a erigir y dirigir Universidades que contribuyan al incremento de la cultura superior y a una promoción más plena de la persona humana, así como al cumplimiento de la función de enseñar de la misma Iglesia"[14] . No me resisto a dejar pasar la oportunidad, al respecto del contenido de este canon, de señalar el sabor a derecho público eclesiástico que se desprende de la aseveración que hace del derecho de la Iglesia a erigir y dirigir Universidades. La expresión, recogida también por la *Sapientia christiana*[15] y por *Veritatis gaudium*[16] , es propia del siglo XIX cuando la Iglesia, en Europa, tuvo que hacer frente a los estados absolutistas que reclamaban para sí la potestad exclusiva, entre otros varios, en el ámbito educativo de sus ciudadanos. Es evidente que tal afirmación resulta inútil en la práctica por cuanto a la reivindicación de un derecho, debe corresponder por la otra parte, el consiguiente reconocimiento del mismo. Y esto no siempre ocurre en todos los momentos ni en los distintos lugares; de ahí que continúen las tensiones en este campo entre las distintas Iglesias locales y los estados.

Volviendo a *Sapientia christiana* y a la precisión con que describe los distintos centros educativos superiores, se refiere en segundo lugar a las Universidades y Facultades Eclesiásticas[17] . A estas, a quienes considera entre la Universidades católicas, la Iglesia las ha promovido siempre y son "aquellas que se ocupan especialmente de la Revelación cristiana y de las cuestiones relacionadas con la misma y que por tanto están más estrechamente unidas con la propia misión evangelizadora"[18] .

También *Sapientia christiana* sirve en gran medida de fuente al Código de derecho canónico en varios de los cánones, solamente diez, que dedica a legislar sobre estas instituciones académicas, a las cuales califica como "propias de la Iglesia en virtud de su deber de anunciar la verdad revelada, y se ordenan a la investigación de las disciplinas sagradas y a la instrucción científica de los estudiantes en estas materias"[19] . Destaca así el legislador la doble vertiente de estos estudios: su carácter científico y su finalidad docente. Pero quizás lo más destacable del canon es que considera esta labor de las Universidades y Facultades católicas un modo específico del oficio de anunciar el evangelio, como son consideradas las escuelas, de las que ha tratado sólo unos cánones

antes[20] , o los demás modos que la Iglesia utiliza en cumplimiento de su función de enseñar que le ha sido confiada por Cristo.

Continúo con *Sapientia christiana* y la visión profética que le reconoce *Veritatis gaudium*. Entiendo que es permanente válido lo que afirma sobre la misión de evangelizar de la Iglesia. Esta exige, en palabras de la Constitución, "no solo que el evangelio se predique en ámbitos geográficos cada vez más numerosos, sino también que sean informados por la fuerza del mismo Evangelio el sistema de pensar, los criterios de juicio y las normas de actuación; en una palabra, es necesario que toda la cultura humana sea henchida por el Evangelio"[21] .

Me parece, todavía hoy, necesario destacar este aspecto de la evangelización que no tiene en cuenta solamente la vertiente numérica, sino también, incluso fundamentalmente, el talante totalizante de la propia evangelización. Esta segunda perspectiva, al menos en mi humilde opinión, está bastante lejos de alcanzarse. No creo que sea temerario afirmar que, no solo en la sociedad española, sino también entre los propios cristianos llamados comúnmente practicantes, se da una cada vez más clara separación entre la práctica de la fe católica, reducida al interior de cada persona, y el impacto que dicha fe debe producir en las realidades llamadas mundanas. En efecto, da la impresión que estas últimas se mueven por principios comúnmente aceptados por las reglas sociales y políticas, de manera que resultan impermeables a cualquier otra influencia, incluida la de la fe. La reducción de la práctica religiosa a las sacristías, como desea mayoritariamente la comunidad política, constituye una grave mutilación de la fe católica que, de forma más o menosconsciente, hemos, y estamos, consintiendo los creyentes. No quiero pensar que sea por propia conveniencia.

Es por ello, "que la Iglesia de Cristo se esfuerza en llevar el Evangelio a todo el género humano, de tal forma que pueda aquel transformar la conciencia de cada uno y de todos los hombres en general, y bañar con su luz sus obras, sus proyectos, su vida entera y todo el contexto social en el que se desenvuelven"[22] . De esta manera, continúa *Sapientia christiana*, "al promover también la cultura humana, cumple con su propia misión evangelizadora"[23] .

Esta última afirmación, por sí misma, podría llevarnos a la impresión equivocada de que el cristianismo se reduce a una cultura más, equiparable y contrastable con las otras que perviven o incluso desaparecieron a lo largo de la historia. Por ello, la Constitución deja bien claro que la misión de la Iglesia es salvífica y que su ámbito alcanza a todo el mundo, por lo que "desea tener

particularmente vinculados a sí estos centros de instrucción superior y quiere que sean florecientes y eficaces para que hagan presente y hagan también progresar el auténtico mensaje de Cristo en el campo de la cultura humana"[24] .

Finalmente, considero importante dejar constancia aquí, de las "nuevas circunstancias de la vida"[25] que propiciaron la promulgación de esta Constitución Apostólica por JuanPablo II, abrogando la también Constitución *Deus scientiarum Dominus*[26] del papa Pío XI.

La razón que aduce es que "se hace necesario completar y perfeccionar la obra con una nueva ley que recoja los elementos que se consideran todavía válidos y establezca las nuevas normas, conforme a las cuales se desarrolle y complete la renovación ya felizmente iniciada"[27]. Y destaco este hecho, no sólo por fidelidad a la historia, que también, sino sobre todo porque, como señalaré más adelante, el papa Francisco utilizará la misma idea de necesidad del momento presente para justificar la Promulgación de la vigente Constitución Apostólica sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas, *Veritatis gaudium*.

La primera circunstancia que señala el papa Juan Pablo II es que se han producido grandes cambios en los años, casi cincuenta, que median entre las Constituciones *Deus scientiarum Dominum* y *Sapientia christiana*. Cambios que afectan tanto a la sociedad civil como a la Iglesia, entre los que hay que subrayar la celebración del Concilio Vaticano II.

La segunda razón que aduce el santo Pontífice es la del "hecho de que se vuelva cada vez más la atención a las ciencias teológicas no solo por parte de los eclesiásticos, sino también de los seglares"[28] .

En tercer y cuarto lugar destaca el deseo de una mayor participación en la vida universitaria de todos los que forman parte de la Universidad o Facultad y, finalmente, la evolución de que han gozado los métodos pedagógicos y didácticos, así "como también la más estrecha conexión que se va notando cada vez más entre las diversas ciencias y disciplinas, y el deseo de una mayor colaboración en el mundo universitario"[29] .

"Ha llegado el momento, dice el papa Francisco en la *Veritatis gaudium*, en el que los estudios eclesiásticos reciban esa renovación sabia y valiente que se requiere para una transformación misionera de una Iglesia en salida"[30] .

Como acabo de escribir apenas unas líneas más arriba, los dos papas, en sus sendas Constituciones sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas,

ven llegado el momento de abrogar la ley anterior, si bien cada uno por razones distintas.

He señalado las circunstancias que llevaron a Juan Pablo II, asumiendo la intención y deseo de Pablo VI, a promulgar una nueva legislación en esta materia. Me propongo seguidamente a poner de manifiesto los motivos que han propiciado que el papa Francisco promulgue la Constitución ahora en vigor.

Previamente a esto, una constatación puramente numérica de las fuentes más importantes de que se sirve el Papa en su escrito; de las 68 citas que contiene el Proemio, 22 pertenecen a la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*[31] , 10 a la Carta Encíclica *Laudato si*[32] , otras 10 al Concilio Vaticano II y el resto se reparten entre diversos textos, entre los que destaca la Carta Encíclica de Benedicto XVI *Caritas in veritate*[33] . Es decir, 32 de las 68 citas, casi la mitad, pertenecen al Magisterio del propio papa Francisco, lo que nos permite hacernos una idea de la doctrina que quiere transmitir en su Constitución sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas.

Esto supuesto y tal como dije al principio, entro a entresacar las líneas de fuerza que justifican la ley. Dejo, pues, el contenido de ley propiamente dicha para mejor ocasión.

Casi desde el inicio, la Constitución pone en relación "el vasto y multiforme sistema de los estudios eclesiásticos"[34] en relación con "la misión evangelizadora de la Iglesia"[35] , es más, dichos estudios "brotan de su misma identidad"[36] . Idea esta que me parece sumamente acertada por cuanto confiere a los estudios eclesiásticos su lugar propio dentro de la única misión docente de la Iglesia. En efecto, todo oficio en la Iglesia está al servicio de su misión en y para el mundo; más aún, toda ella sirve a su Señor y al hombre a quien tanto ama. Dicho con otras palabras, la enseñanza de la Iglesia es una forma de pastoral de la propia Iglesia; con las consecuencias que conlleva: necesidad de preparación, de programación, de dedicación e incluso de respeto, entre otras.

La actual normativa, y con esto vuelvo a los motivos de la promulgación de la Constitución, la considera el Papa urgente porque "se ha visto necesario incorporar en ellas las disposiciones emanadas posteriormente a la *Sapientia christiana*"[37] , debido fundamentalmente al desarrollo académico de los últimos decenios, al nuevo contexto socio-cultural y a las recomendaciones internacionales en el ámbito universitario.

El actual Pontífice ve llegado el momento en el que los estudios eclesiásticos deben ser renovados en el "contexto de la nueva etapa de la misión de la Iglesia"[38] , etapa a la que denomina "Iglesia en salida"[39] .

En efecto, pocas expresiones son tan del agrado del Papa Francisco como esta. La repite continuamente en sus escritos, en sus alocuciones, en sus encuentros con los más diversos interlocutores, especialmente si son agentes de evangelización. Lo que no tengo tan claro es si, con la expresión, ha calado en nosotros su contenido. No me resisto a abrir la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* y leer con vosotros: "Todos somos llamados a esta nueva salida misionera. Cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide, pero todos estamos llamados a aceptar esta llamada: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del evangelio [...]. Es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demora, sin asco y sin miedo"[40] .

Al decir todos, es evidente que nada queda excluido; también afecta a la enseñanza de la verdad revelada y de la fe católica. Dice la Constitución: "Y dentro de este proceso de discernimiento, la renovación adecuada del sistema de los estudios eclesiásticos está llamada a jugar un papel estratégico"[41] , sobre todo si tenemos en cuenta que, según el Papa Francisco, "no vivimos sólo una época de cambios sino un verdadero cambio de época, marcado por una crisis antropológica y socio-ambiental de ámbito global"[42] . Lamento que no explique aquí los aspectos que, a su juicio, son constitutivos de esta época y que se limite a citar la Exhortación *Evangelii gaudium*. Allí, pues, los debemos buscar.

Si el diagnóstico de la realidad que hace el Papa es acertado y expuesto con valentía, de arriesgadas, propias de la parresía que otorga el Espíritu a los suyos, me atrevo a calificar las soluciones que propone. En efecto, habla de una "valiente revolución cultural, en la que las Universidades y Facultades Eclesiásticas están llamadas a llevar la aportación decisiva de la levadura, de la sal y de la luz del Evangelio"[43] .

A continuación, la Constitución señala cuatro aportaciones que, partiendo de las enseñanzas del Vaticano II, de su experiencia de aprendizaje y de su escucha al Espíritu Santo y a las necesidades más profundas de la familia humana, ofrecen los estudios eclesiásticos a una Iglesia en salida.

Como escribe Piero Coda, se puede distinguir entre los tres primeros

principios, de contenido exquisitamente epistemológico, y el último, aunque no exclusivamente, de carácter más funcional[44] .

La primera aportación es "la siempre nueva y fascinante buena noticia del Evangelio de Jesús que se va haciendo carne cada vez más y mejor en la vida de la Iglesia y de la humanidad"[45] . En este punto veo importante insistir en el papel fundamental e irremplazable que tiene en toda enseñanza, incluida la catequesis, el anuncio del Kerigma. Sobre este punto, el Papa Francisco escribe que "este anuncio debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial. El Kerigma, continúa, es trinitario. Es el fuego del Espíritu que se dona en forma de lenguas y nos hace creer en Jesucristo, que con su muerte y resurrección nos revela y nos comunica la misericordia infinita del Padre"[46] .

A este anuncio se le llama primero, no sólo porque a él siguen todos los demás ni porque sea el más importante de todos, sino también porque siempre es susceptible de ser profundizado, de ser nuevamente escuchado e incesantemente proclamado en todos los foros donde la Iglesia se haga presente. También, y de manera fundamental y en cierto modo científica, en las aulas de las Universidades y Facultades Eclesiásticas. Y digo científica por, al menos, dos razones: en primer lugar, porque hay varias asignaturas que acceden a los contenidos del Kerigma desde las premisas y con los métodos que ofrecen las llamadas ciencias auxiliares, y, en segundo término, porque, y en palabras del propio Papa Francisco, "conviene ser realistas y no dar por supuesto que nuestros interlocutores conocen el trasfondo completo de lo que decimos"[47] . Necesita, pues, ser explicado para después ser creído.

De este primer descubrimiento gozoso del rostro del Padre, hace surgir Francisco la "dimensión social de la evangelización"[48] . A nadie que esté medianamente atento a las distintas intervenciones del Papa Francisco le pasa desapercibido que la realidad social es una de sus inquietudes más destacadas de su Magisterio. En efecto, escribe, "Dios, en Cristo, no redime solamente a la persona individual, sino también las relaciones sociales entre los hombres"[49] . Aquí es donde alcanza todo su significado la necesidad evangélica de optar "por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha"[50] .

No es este el lugar más oportuno para profundizar en la dimensión social de la evangelización según la entiende el Pontífice, pero, dada la importancia que le otorga, sí de esbozar algunas líneas generales de su pensamiento tal y como lo describe en el capítulo cuarto de la Exhortación apostólica *Evangelium gaudium*[51] , no sin antes subrayar fuertemente que esta

dimensión ha sido puesta en valor en distintas ocasiones durante su pontificado. Sabemos que, solo en el siglo XX, los diversos papas han escrito encíclicas relativas a la postura de la Iglesia ante los bienes materiales. Y, cómo no, ante la cuestión social. En definitiva, este tema ha estado siempre presente en la Iglesia que lo ha afrontado, ordinariamente de forma tranquila y sosegada, sin que falten voces que sostengan una posición más rigorista y exigente.

Para Francisco, siempre teniendo como referencia la recién citada encíclica y sin pretender ser exhaustivo, la evangelización, que como he señalado unos párrafos más arriba, parte del anuncio y posterior aceptación del kerigma, conlleva una dimensión social precisamente porque del kerigma mismo tiene un contenido social: "si esta dimensión, no está debidamente explicitada, siempre se corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral que tiene la misión evangelizadora"[52] .

El hecho de anunciar la existencia de un Dios Padre que ama a los hombres y los redime por medio de la muerte y resurrección de su Hijo y que actúa en nosotros por el Espíritu, nos permite considerar que fuimos creados a imagen de esa comunión Trinitaria que origina la comunión entre todos los hombres a los que hay que considerar hermanos: "la aceptación del primer anuncio [...], provoca en la vida de la persona y en sus acciones una primera y fundamental reacción: desear, buscar y cuidar el bien de los demás"[53] .

El Papa, a renglón seguido, aduce unos textos neotestamentarios[54] que ratifican su argumentación y que expresan "la absoluta prioridad de la salida de sí hacia el hermano [...] como el signo más claro para discernir acerca del camino de crecimiento espiritual en respuesta a la donación absolutamente gratuita de Dios"[55] . Es por ello por lo que afirma, citando a su antecesor, el Papa Benedicto XVI, que "el servicio de la caridad es también una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia y expresión irrenunciable de su propia esencia"[56] . Una caridad, la que Cristo quiere, que debe ser inclusiva y totalizante; inclusiva, porque su acción alcanza a todas las personas, y totalizante porque no es ajeno a ella ningún aspecto de las mismas.

Pero donde el ejercicio de esta caridad debe ser más incisivo es en el cuidado de los más pobres procurando su desarrollo integral. En este sentido, la Iglesia, y cada uno de sus miembros, "escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas"[57] . Así entendida, "la solidaridad es mucho más que algunos actos esporádicos de generosidad. Supone crear una nueva mentalidad que piense en términos decomunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos"[58] .

No quiero terminar estas reflexiones sin aludir a algo que nos atañe a nosotros directamente, especialmente a los docentes. El contexto de las palabras de Francisco que quiero resaltar es aquel en el que habla de la exigencia de la caridad aludiendo a textos bíblicos que ensalzan la misericordia[59] o la bondad de la limosna[60] . Escribe a continuación: "es un mensaje tan claro, tan directo, tan simple y elocuente, que ninguna hermenéutica eclesial tiene derecho a relativizarlo [...]. ¿Para qué oscurecer lo que es tan claro? No nos preocupemos solo de no caer en errores doctrinales, sino también por ser fieles a este camino luminoso de vida y sabiduría"[61] .

La segunda aportación que hacen los estudios eclesiásticos a una Iglesia "en salida" según la Constitución objeto de nuestro análisis "es el diálogo a todos los niveles"[62] que surge de la necesidad de promover una verdadera "cultura del encuentro"[63] que debe tener lugar entre todas las culturas. De ahí surge la necesidad de componer un "currículo de estudios eclesiásticos con el compromiso exigente de situarse al servicio de "una evangelización que ilumine los nuevos modos de relación con Dios, con los otros y con el espacio"[64] , En efecto, se constata hoy la aparición de nuevas culturas enamplias zonas geográficas en las que el cristianismo "ya no es generador de sentido"[65] sino que, al contrario, "ofrecen nuevas orientaciones de vida, frecuentemente en contraste con el evangelio de Jesús"[66] . Por eso "se hace necesario llegar allí donde se gestan los nuevos relatos y paradigmas, alcanzar con la palabra de Jesús los núcleos más profundos del alma de las ciudades"[67] .

La tercera aportación es la más exigente tanto epistológica, como académicamente[68] . Se trata de la "inter- y la transdisciplinariedad ejercidas con sabiduría y creatividad a la luz de la Revelación"[69] . Lo que se propone aquí es la oferta de una "pluralidad de saberes"[70] cuyo denominador común consiste en formar parte de lo que podemos denominar, desde el punto de vista de la Revelación, como verdadero, para poder ser asumido en una única fuente de unidad de origen, es decir, en Cristo Jesús, "en el cual están encerrados todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento"[71] . Esta capacidad de síntesis integradora del conocimiento, que ya reclamaba Benedicto XVI en *Caritas in veritate*[72] , se le confía como misión al sistema de estudios eclesiásticos. A este principio unificador de los diversos conocimientos se le denomina, enterminología actual, interdisciplinariedad, que abarca tanto la multidisciplinariedad - es decir, la comprensión de un único objeto de estudio desde diversas perspectivas -, como la transdisciplinariedad como "maduración de todo el saber en el espacio de Luz y de Vida ofrecido por la Sabiduría que brota de la Revelación de Dios"[73] . En definitiva, de lo que se trata, dice Francisco siguiendo al beato Antonio Rosmini, es de lograr la unidad entre

ciencia y santidad en la que "consiste propiamente la índole verdadera de la doctrina destinada a salvar al mundo"[74] .

La última aportación tiene que ver con la intercomunicación entre la multitud de centros e instituciones que cultivan los estudios eclesiásticos, sin olvidar la necesidad de "establecer centros especializados de investigación que promuevan el estudio de los problemas de alcance histórico que repercuten en la humanidad de hoy, y propongan pistas de resolución apropiadas y objetivas"[75] . En la base de esta propuesta está el pensamiento que concibe el planeta como una única patria de la humanidad toda, y el reconocimiento de que el cristianismo no está vinculado con exclusividad a un modelo cultural, sino que lleva consigo "el rostro de otras culturas"[76] que lo han ido aceptando. Habida cuenta de esta realidad, los estudios eclesiásticos - en especial la teología -, aún enraizados en la Sagrada Escritura y en la Tradición viva de la Iglesia, no pueden ignorar que esta Tradición va asumiendo lo mejor de las diferentes culturas en las que el cristianismo va arraigando.

La lectura atenta de estas cuatro aportaciones que, según la Constitución, pueden hacer los estudios eclesiásticos a la Iglesia, nos dan una idea de lo ambiciosa que es esta renovación legislativa. Así lo hace notar también el profesor Coda que califica la propuesta del Proemio como ambiciosa, pero, que a la vez reconoce como bien fundada en la tradición de la Iglesia siempre abierta en la escucha del Espíritu y en el discernimiento de los signos de los tiempos. Continúa diciendo que el compromiso resultante de la revisión de los estudios eclesiásticos, implica la conciencia y la decisión de comprometerse en un proceso largo, sinérgico y abierto[77] . Tan es así que hasta se nos antoja inalcanzable, especialmente por lo que respecta a alguno de los puntos que acabo de recordar. Por ello creo que debo realizar tres puntualizaciones que considero dignas de ser tenidas en cuenta para situarnos de modo adecuado ante esta Institución de enseñanza que es el Instituto Teológico.

La primera es común a toda legislación, y se refiere a que la ley tiende a un objetivo de máximos, de alcanzar lo ideal, lo cual nos está indicando lo difícil que será lograrlo en todo momento y en todos sus extremos. No existe aquí tampoco el todo o nada, sino el progreso como consecuencia del esfuerzo y del saber hacer de cuantos nos vemos concernidos por la ley recién promulgada y por el Evangelio en última instancia.

No podemos olvidar, como he recordado al principio de mi escrito, y en segundo lugar, que la Constitución Apostólica va dirigida primordialmente a los centros superiores de enseñanza de la Iglesia, es decir, a las Universidades

y Facultades eclesiásticas, por lo que en todo caso debe ser adaptada, en cuanto sea posible, en los centros dependientes de ellas como es el caso que nos ocupa.

Finalmente, el Instituto Teológico "San Julián" de nuestra Diócesis se ve constreñido por dos realidades que condicionan en gran medida su ser y actuar; en efecto, nuestro Instituto es nuevo y es pequeño. Siendo nuevo se nos presenta como ilusionante, optimista y lleno de retos, pero también como foco de atención para cuantos nos observan, de exigencias para con la comunidad educativa toda y de responsabilidad frente a todos. En tanto que pequeño, cercano y familiar; pero también humilde y limitado en todos los ámbitos. Es para nosotros, de manera especial, lo que dice la Constitución para todos: "un gran desafío cultural espiritual y educativo que supondrá largos procesos de regeneración"[78] .

"Encomiendo, escribe el Papa, en primer lugar, a las Universidades, Facultades e Institutos eclesiásticos la misión de desarrollar en su labor de investigación una original apologética para que ayuden a crear las disposiciones para que el Evangelio sea escuchado por todos"[79] , "y a los teólogos a que cumplan el servicio de promover el diálogo con el mundo de las culturas y las ciencias como parte de la misión salvífica de la Iglesia"[80] .

Por mi parte, encomiendo este recién creado Instituto Teológico, al equipo docente, a los alumnos y a todos aquellos que tienen que ver de alguna forma con él, a la protección de la Santísima Virgen y de San Julián.

---

1 Francisco, Const. Apost. *Veritatis gaudium*, (AAS 110 [2018] 1-34), art. 63.2.
2 Francisco, Const. Apost. *Veritatis gaudium*, art. 63.1.

3 Cfr. Mt. 28, 19-20.
4 Cfr. *Optatam totius*, (AAS 58 [1966] 713-27), 13-22.
5 Decl. *Gravissimum educationis*, (AAS 58 [1966] 728-39), Proemio.
6 Ibidem., 2a.
7 Ibidem., 10a.
8 Ibidem., 10c.
9 Decl. *Gravissimum educationis*, Proemio.
10 Francisco, Cons. Apost. *Veritatis gaudium*, 94.
11 Ibidem.
12 Ibidem., Proemio, 1.
13 Cons. Apost. *Sapientia christiana*, Proemio, (AAS 71 [1979] 469-99).
14 C. I. C., c. 807.
15 Cons. Apost. *Sapientia christiana*, 1.

16 Cons. Apost. *Veritatis gaudium,* 1.
17 Cons. Apost. *Sapientia christiana*, Proemio.
18 Ibidem.
19 C. I. C., c. 815.
20 C. I. C., cann. 796 – 806.
21 Cons. Apost. *Sapientia christiana*, Proemio I; *Veritatis gaudium*, Proemio, 2.
22 Cons. Apost. Sapientia christiana, Proemio I.
23 Ibidem.
24 Cons. Apost. *Sapientia christiana*, Proemio II.
25 Ibidem., Proemio V.
26 Cons. Apost. *Deus scientiarum Dominus,* (AAS 23 [1931] 241-62).
27 Cons. Apost. *Sapientia christiana*, Proemio VI.
28 Ibidem., Proemio V.
29 Ibidem., Proemio V.
30 Cons. Apost. Veritatis gaudium, Proemio III.
31 Exh. Ap. *Evangelii gaudium,* (AAS 105 [2013] 1020-1137).
32 Francisco, Encíc., *Laudato si* (AAS 9 [2015] 847-945).
33 Benedicto XVI, Encícl. *Caritas in veritate* (AAS 8 [2009] 642-709).
34 Cons. Apost. *Veritatis gaudium,* 1.
35 Ibidem.
36 Ibidem.
37 Ibidem.
38 Ibidem, 2.
39 Ibidem.
40 Exhort. Apost. *Evangelii gudium,* Madrid 2013, 20-21.
41 Cons. Apost*. Veritatis gudium,* 3.
42 Ibidem.
43 Ibidem.
44 P. Coda, Il proemio dellaVeritatis gaudium. Una perspectiva programmatica di rinnovamento, en: Educatiocatholica 2, 2018, 50.
45 Cons. Apost. *Veritatis Gaudium*, 4a.
46 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, 129.
47 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium,* 31.
48 Cons. Apost. *Veritatisg audium*, Proemio, 4a.
49 Ibidem.
50 Ibidem.
51 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, 139-94.
52 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, 139.
53 Ibidem, 141.
54 Mt. 25, 40; 7, 2; Lc. 6, 36-38.
55 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, 141-42.
56 Ibidem, 142.
57 Ibidem, 149.
58 Ibidem.
59 Mt. 5, 7.
60 Tb. 12, 9.
61 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, 154.
62 Cons. Apost. *Veritatis gaudium*, Proemio 4b.
63 Ibidem.
64 Ibidem; *Evangelii gaudium*, 61.
65 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium,* 60.

66 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*.
67 Ibidem, 61.
68 Cfr. P. Coda, o. c., 52.
69 Cons. Apost. *Veritatis gaudium*, Proemio 4c.
70 Ibidem.
71 Col. 2,3.
72 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 31.
73 Cons. Apost. *Veritatis gaudium*, Proemio 4c.
74 Ibidem.
75 Cons. Apost. *Veritatis gaudium*, Proemio 4d.
76 Ibidem.
77 Cfr. P. Coda, o. c., 55.
78 Cons. Apost. *Veritatis gaudium*, Proemio 6.
79 Ibidem, Proemio 5; *Evangelii gaudium*, 106.
80 Exhort. Apost. *Evangelii gaudium*, 107.

Clausura de la Instrucción Diocesana de la Causa del Siervo de Dios José Antonio Navarro Rincón.

03/10/2023.

El martes, 3 de octubre, se procedió a la clausura de la Instrucción Diocesana de la Causa del Siervo de Dios José Antonio Navarro Rincón, seminarista mártir de Casasimarro (Cuenca). El acto tuvo lugar en el Obispado de Cuenca.

Especial de la CEE sobre el Sínodo.

Durante todo el mes de octubre se celebra en Roma la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo. El tema de esta Asamblea es la sinodalidad, el modo de ser y el modo de hacer de la Iglesia en este tercer milenio.

La web de la Conferencia Episcopal Española ofrece un especial sobre el Sínodo, en su apartado «Interesa». En él se puede acceder a las noticias diarias sobre el Sínodo; a preguntas y respuestas sobre este acontecimiento para la Iglesia; las fases del proceso sinodal; los participantes y los materiales y recursos audiovisuales.

La Diócesis de Cuenca se une este martes a la Jornada de oración, ayuno y abstinencia por la paz.

17/10/2023.

El Patriarca latino de Jerusalén, cardenal Pierbattista Pizzaballa, ante la crisis política y militar que se está viviendo en Tierra Santa ha pedido que este martes 17 de octubre, sea una jornada de ayuno, abstinencia y oración organizada en torno a la adoración eucarística y al rezo del santo rosario.

Por ello, el Sr. Obispo, Monseñor José María Yanguas, siguiendo la petición del Patriarca latino de Jerusalén, invita encarecidamente a todas las parroquias, comunidades religiosas, grupos apostólicos y familias de la diócesis a unirse a esta jornada de ayuno, oración y penitencia por la paz en Tierra Santa.

Cáritas conmemora la Jornada Mundial para la Erradicación de la Pobreza.

17/10/2023.

Cada 17 de octubre, Cáritas Diocesana de Cuenca, se une al movimiento Pobreza Cero con la lectura del manifiesto en un acto de sensibilización. Se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, para recordar que no podemos dar ni un paso atrás en los derechos logrados y que necesitamos seguir atajando las desigualdades y la emergencia climática para acabar con la pobreza y las injusticias del modelo actual.

Desde Cáritas Diocesana de Cuenca se nos anima a que hagamos una reflexión sobre nuestro estilo de vida y apoyar una acción global conjunta para erradicar la pobreza en el mundo como indica el Papa Francisco: "Los gobiernos, las empresas, el mundo académico, las instituciones internacionales, la sociedad civil y los individuos deben hacer un esfuerzo conjunto, dejando a un lado lógicas mezquinas y visiones sesgadas, para que todos salgan beneficiados y nadie quede postergado".

Lectura de Manifiesto para la Erradicación de la Pobreza

A las 12.00 horas en la Plaza de la Hispanidad (Parroquia San Esteban) ha tenido lugar la lectura del manifiesto y se ha podido ver la exposición

"Objetivo Hambre Cero, Movilízate", cofinanciado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Esta exposición descubre conceptos como Inseguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria o Derecho a la Alimentación Digna, y nos da claves de cómo cuidar el medio donde vivimos, nuestra Casa Común, la importancia de reducir el desperdicio alimentario o impulsar el Comercio Justo y de proximidad para poder acabar con el hambre en el mundo.

Vivimos en un sistema de producción y consumo que genera explotación y precariedad para buena parte de las personas en el mundo, al tiempo que favorece la acaparación de poder y beneficios en manos de unos pocos.

El sistema energético, las grandes empresas contaminantes, la agricultura y la ganadería intensivas causan estragos en la naturaleza. Guerras como la de Ucrania y las que se sufren en otros países, traen consigo consecuencias que pagan las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Hoy, 685 millones de personas viven en pobreza extrema; muchas en países ricos con recursos, más de 108 millones son desplazadas forzosas a causa de guerras o desastres naturales, y casi 50 millones viven en condiciones de esclavitud moderna, trabajo o matrimonio forzoso. También en Castilla-La Mancha más de 665.000 personas se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social, el 32,5% de la población, mientras unas 244.000 viven en pobreza severa con menos de 530 Euros al mes. (Informe AROPE 2022).

Para Cáritas no son sólo estadísticas y números, como nos indica el Papa Francisco: "Los pobres son personas; tienen rostros, historias, corazones y almas. Son nuestros hermanos y hermanas, con puntos buenos y malos, como todos nosotros y es importante entrar en una relación personal con cada uno de ellos".

Por ello hoy, un año más, recordamos que hoy y ahora no podemos permitir que se deje a NINGUNA PERSONA ATRÁS. "¡La pobreza, las desigualdades, la falta de acceso a recursos básicos como el alimento, el agua potable, la sanidad, la educación, la vivienda, son una grave afrenta a la dignidad humana!" (Papa Francisco). POBREZA CERO, ¡YA!

I Encuentro regional de profesores de Religión.

21/10/2023.

El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha asistido junto a los profesores de Religión de Cuenca al primer Encuentro regional de profesores de Religión, organizado por las Delegaciones de Enseñanza de las cinco diócesis de la comunidad autónoma que integran la Provincia Eclesiástica: Toledo, Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Sigüenza-Guadalajara. Se ha celebrado en Toledo durante el sábado, 21 de octubre.

Los objetivos de este encuentro se sintetizan en el deseo de actualizar la identidad y misión del profesor de Religión, además de favorecer el encuentro y comunicación de los profesores de Religión de Castilla La Mancha y valorar la aportación de la clase de Religión en la educación integral.

El lema de este congreso ha sido "El gozo de ser profesor de Religión. Identidad y misión".

El encuentro comenzó a las 10 de la mañana con una ponencia del presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y la Cultura de la Conferencia Episcopal Española, D. Alfonso Carrasco Rouco, y la secretaria técnica de la comisión, Dña. Raquel Pérez Sanjuan.

Posteriormente se ofreció otra ponencia bajo el título "El gozo de ser profesor de religión. Identidad y misión". Después hubo un tiempo para escuchar diversos testimonios de profesores de Religión y finalizó el encuentro con la celebración eucarística, que fue oficiada por los obispos de las cinco diócesis, así como por varios sacerdotes.

En Castilla-La Mancha cerca del 75% de los alumnos y alumnas de la enseñanza obligatoria han optado por la asignatura de Religión Católica. Reconocida y valorada por padres y alumnos, son los profesores, enviados por la Iglesia, aquellos que hacen presente, en el día a día, los valores y la cultura que el cristianismo aporta a nuestra sociedad, formando futuros ciudadanos comprometidos con el bien común.

Monseñor José María Yanguas bendice la imagen de María Santísima de la Salud de la Hermandad Nuestro Padre Jesús del Perdón de Tarancón.

21/10/2023.

En la tarde del sábado, 21 de octubre, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Tarancón, el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha impartido la solemne bendición a la imagen de María Santísima de la Salud en un emotivo y bonito acto.

Esta imagen pertenece a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Perdón. La bendición contó con la asistencia de autoridades locales, miembros de la Hermandad y representantes de otras cofradías de la Semana Santa de Tarancón.

La escultura de la Virgen de la Salud, ha sido realizada por el escultor sevillano Juan Bautista.

II Encuentro Diocesano de Voluntariado de Cáritas Diocesana de Cuenca.

28/10/2023.

El sábado, 28 de octubre, se ha celebrado el II Encuentro Diocesano de Voluntariado de Cáritas Diocesana de Cuenca bajo el título: Construyendo juntos una Comunidad Fraterna. Se han reunido en la ermita de Ntra. Sra. del Valle y San Agustín en Mota del Cuervo.

Han tenido un tiempo de oración y Guillermo Fernández Maíllo, responsable de Formación de Cáritas Española, ha impartido la ponencia "Una comunidad de esperanza, claves para un camino en cambio permanente". Además, han realizado grupos de trabajo, una feria de experiencias y han compartido una comida fraterna. El Obispo de Cuenca, Mons. José María Yanguas, los ha acompañado y celebrado la Eucaristía con la que ha terminado el encuentro.

La Iglesia de Cuenca celebra 'Orgullosos de nuestra fe'.

12/11/2023.

La Jornada de la Iglesia Diocesana, que este año se celebra el 12 de noviembre bajo el lema 'Orgullosos de nuestra fe", es un día de fiesta, de celebración, en el que "recordamos y agradecemos nuestra pertenencia a una comunidad cristiana". Y un día para el agradecimiento y para tomar conciencia de que somos miembros de una gran familia. Lo que la Iglesia hace "es gracias al tiempo, las cualidades, la oración y el apoyo económico de todo el pueblo de Dios".

En un contexto en el que la opinión pública y la percepción de la sociedad con respecto a la Iglesia hacen que muchos cristianos no muestren abiertamente su fe, esta celebración ofrece una oportunidad para reforzar el sentimiento de pertenencia de los creyentes. Se trata de mostrar lo que la Iglesia es y lo que la Iglesia hace gracias al tiempo, las cualidades, la oración y el apoyo económico.

Esta jornada sirve para presentar los datos de la actividad celebrativa, pastoral, educativa, misionera, cultural, caritativa y asistencial de la diócesis en 2022.

Cabe destacar, en lo que a actividad celebrativa se refiere, que en la diócesis en el pasado año se celebraron 891 bautizos, 851 confirmaciones, 979 primeras comuniones y 267 matrimonios, asistidos por los sacerdotes, religiosos y catequistas que trabajan en la diócesis, de una forma especial en las 327 parroquias. Además, son 41 los misioneros en otros continentes.

Como siempre, la actividad caritativa y asistencial es la que más recursos necesita a causa de las diferentes crisis económicas y sociales. La Iglesia de Cuenca ha atendido a 9.896 personas a través de sus 52 centros.

Para llevar a cabo todas estas iniciativas es necesario contar con recursos, por lo que se pide participación y colaboración. La Iglesia cuenta con sus propios ingresos, que son los que los católicos y otras personas que confían en su gestión aportan generosamente. También los genera a través de diferentes actividades y aparte recibe ayudas o subvenciones para proyectos concretos, para la rehabilitación del patrimonio.

El Obispado, además, genera en muchos de sus proyectos y actividades

puestos de trabajo y está comprometido con la inserción laboral y social en sus centros. Recibe también la parte correspondiente, según un reparto equitativo que distribuye la Conferencia Episcopal del Fondo Común Interdiocesano, de lo que la Iglesia española percibe gracias a lo que los contribuyentes determinan, marcando la equis en la declaración de la renta cada año, por la que se destina un 0,7 % de su cuota íntegra del IRPF. La Iglesia anima a marcar las dos equis, tanto la de la ayuda a la propia institución eclesial como la de la casilla de fines sociales.

Con motivo del Día de la Iglesia diocesana también se edita la revista Nuestra Iglesia. Una edición que abre sus páginas con el saludo del obispo y en la que se responde a dos interrogantes. ¿Qué hacemos?, contando los datos de la actividad celebrativa, pastoral, evangelizadora, educativa, cultural y caritativa-social. Y ¿cómo lo hacemos?, informado de las cuentas de la Iglesia local.

Cuenca acoge el encuentro de delegaciones de Catequesis y Catecumenado de Castilla La Mancha.

18/11/2023.

En el fin de semana del 18 de noviembre ha tenido lugar en Cuenca el encuentro de delegaciones de Catequesis y Catecumenado de Castilla La Mancha. Ayer les visitó el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, y trabajaron sobre las experiencias de los oratorios infantiles y la formación de catequistas en cada Diócesis.

Hoy, han compartido con D. Gonzalo Marín el tema "Liturgia y Catequesis" y después han visitado la Catedral. Esta tarde parte de los asistentes acudirán al estreno del musical sobre la vida del beato Carlo Acutis.

Este encuentro ha sido una experiencia muy enriquecedora para todos.

Éxito rotundo en el estreno en Cuenca del gran musical 'Original, el paso de Carlo' sobre la vida del beato Carlo Acutis.

18/11/2023.

Cuenca ha hecho historia este fin de semana con el estreno del musical 'Original, el paso de Carlo', en el Teatro Auditorio "José Luis Perales". Se vendieron todas las entradas para los tres pases, incluidas las de visibilidad reducida, un total de 2.355 entradas.

Este musical, que cuenta la vida del joven italiano Carlo Acutis fallecido a la temprana edad de 15 años, y declarado beato por el Papa Francisco en 2020, no dejó indiferente a nadie y consiguió que las 2 horas y media que duró pasaran como un suspiro para el espectador, que disfrutó cada minuto de la puesta en escena.

Los espectadores aseguraban salir del Teatro Auditorio "con las pilas cargadas, llenos de alegría y con el deseo de ser mejores. Este musical va hacer mucho bien y va a dar muchos frutos", era la frase más repetida entre los asistentes.

Sin duda, el musical ha conseguido su objetivo, y que no es otro, como explicaba su director, José Antonio Fernández, que ser "una obra y un instrumento de evangelización al servicio de la Iglesia para proclamar el Evangelio y las ganas de contagiar la santidad a los demás".

El éxito ha sido tal que son muchas las personas que están pidiendo que se hagan nuevos pases en Cuenca. El musical se representará el 20 de enero en Tarancón y se están valorando otros lugares de la provincia. Próximamente, y debido a la gran demanda, comenzarán una gira por Madrid, Sevilla, Tortosa, Murcia, Jerez de la Frontera, Toledo, Albacete, Ciudad Real y Alcalá de Henares entre otros lugares.

El musical ha sido una iniciativa puesta en marcha por la Delegación de Pastoral Juvenil del Obispado de Cuenca que además ha contado con el apoyo del Seminario. En él han participado unas 140 personas entre músicos de la orquesta, cantantes de coro, cantantes solistas, bailarines, personal de figuración, de atrezo, maquillaje, vestuario, producción, etc. Todos ellos adolescentes, jóvenes y adultos que participan en la pastoral de sus parroquias y grupos apostólicos.

Además, el mobiliario y los decorados son originales lo que se traduce en una escenografía y una ambientación muy particular y única en la que la luz juega un papel fundamental.

El guión de la obra, completamente original y "made in Cuenca", ha sido escrito por Carlos Luján Berenguel, profesor de Lengua y Literatura en el IES "Santiago Grisolía". La música ha sido compuesta por Miguel A. Caballero, Carlos A. Guerra, Juan Francisco Morán, Pablo Culebras y José A. Fernández y los arreglos musicales han corrido a cargo de José Antonio E. Usano, profesor en el Conservatorio "Pedro Aranaz".

En la obra se cuenta la vida de Carlo Acutis. El primer beato "millennial" al que se le conoce como "el patrón de la web", por el uso que hizo de ella para ayudar a los demás y difundir su verdadera pasión: la Eucaristía. Un verdadero ejemplo de cómo puede usarse la tecnología para el bien. Sin duda, un modelo para los jóvenes de nuestros días.

En el musical, además de contar la vida de este joven beato se abordan diferentes temas como la Eucaristía, el amor a los pobres, la enfermedad, el noviazgo, el amor, la juventud, las catequesis a los niños, la familia, la esperanza, los amigos, la Resurrección, la muerte, etc. Y cuenta también con la grabación de un CD con las 12 canciones de las que está compuesto, más una canción instrumental final que recoge varios temas.

Mensaje de la Conferencia Episcopal ante la situación social y política en España.

Ante la situación social y política en España, los obispos reunidos en asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, compartimos la preocupación que suscitan la actual polarización ideológica, la crispación social y los episodios de desencuentro. Inspirados en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, fieles a nuestra misión que nos invita a ofrecer una orientación moral, iluminar las conciencias e impulsar la búsqueda de soluciones a los desafíos del momento actual, queremos compartir con el Pueblo de Dios y la sociedad española, la siguiente reflexión:

Benedicto XVI, citando el Concilio Vaticano II, afirma que "la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer y no pretende de ninguna manera

mezclarse en la política de los Estados. No obstante, tiene una misión de verdad que cumplir en todo tiempo y circunstancia en favor de una sociedad a medida del hombre, de su dignidad y de su vocación" (Caritas in Veritate 9). Como afirma el Evangelio, "la verdad os hará libres" (Jn 8,32).

El papa Francisco, con la imagen del poliedro, nos habla de "una sociedad donde las diferencias conviven complementándose, enriqueciéndose e iluminándose recíprocamente… porque de todos se puede aprender algo, nadie es inservible, nadie es prescindible" (Fratelli Tutti 215). Así se nos anima a vivir la comunión en la diversidad. Esto conlleva fomentar la cultura del encuentro, es decir, buscar puntos de contacto, tender puentes, y proyectar algo que incluya a todos (cfr. FT 216).

Nuestra Conferencia Episcopal, en el documento titulado Orientaciones morales ante la situación actual de España, aprobado en 2006, afirmaba que es "absolutamente necesario que sea perfectamente respetado el recto funcionamiento de las diferentes instituciones. Para la garantía de la libertad y de la justicia, es especialmente importante que se respete escrupulosamente la autonomía del Poder Judicial y la libertad de los jueces" (n. 61).

Queremos alentar un diálogo social entre todas las instituciones que cultive la escucha y evite posiciones inflexibles y excluyentes. Los acuerdos deben respetar la dignidad de la persona, el bien común y los principios de subsidiariedad y de solidaridad. Estos principios han de realizarse en el marco del ordenamiento jurídico propio del Estado de Derecho que nos hemos dado los españoles en la Constitución de 1978, que culminó la Transición. Nuestra Carta Magna consagra la separación de poderes y la libertad e igualdad de todos los ciudadanos, al tiempo que garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, recogido en su art. 2, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español (cfr. art. 138).

La Buena Noticia de Jesucristo nos llama a ser hijos del mismo Padre que fundamenta la fraternidad (cfr. Mt 23,8-9). Esto nos compromete a todos a actuar en conciencia por la verdad y el bien del prójimo, a trabajar con esperanza en favor del encuentro en la convivencia pacífica y el respeto mutuo, excluyendo toda violencia, cultivando el perdón cristiano y la reconciliación, y estimulando el ejercicio de la caridad social y política.

Elevamos nuestra oración al Señor para que acreciente en nosotros la convicción de que la concordia y la comunión siguen siendo posibles.

In memoriam:

Rvdo. D. Sebastián Massó Leal.
01/10/2023.

D. Sebastián Massó Leal nació el 19 de febrero de 1939 en el pueblo conquense de la Alberca de Záncara. Hijo de Sebastián y de Pilar.

Estudió en el Seminario Conciliar de Cuenca y fue ordenado presbítero el 23 de mayo de 1964 en la Catedral de Cuenca junto a otros siete seminaristas. En 1977 se licenció en Filosofía y Letras.

Fue nombrado el 10 de septiembre de 1964 ecónomo de Valsalobre y encargado de Valtablado de Beteta y Cueva del Hierro.

En 1968 fue nombrado ecónomo de Jábaga y encargado de Cólliga. En estas parroquias ejerció su ministerio durante casi 50 años.

En el curso 1977-78 fue nombrado profesor del Seminario Mayor.

En Jábaga y Cólliga desarrolló prácticamente todo su ministerio. Sacerdote querido y entregado. Volcado con el pueblo, sus tradiciones y sus fieles, hasta el punto de ser nombrado Hijo Adoptivo de Jábaga en el año 2014.

Una vez jubilado se trasladó, con la familia, a Idiazábal (Guipúzcoa).

Falleció el 1 de octubre de 2023 en esta población, a los 84 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad. Se celebró el funeral por el eterno descanso de su alma en la parroquia de San Miguel Arcángel de Idiazábal. También el Sr. Obispo de la Diócesis de Cuenca, Mons. José María Yanguas, celebró una Misa funeral por su alma en la parroquia de Jábaga el 10 de noviembre.

Descanse en paz.

Muy Iltre. Sr. D. Fortunato Saiz de la Iglesia.
20/10/2023.

El 19 de octubre de 2023 cerraba los ojos a la luz de este mundo Don Fortunato Sáiz de la Iglesia, al que muchos tratábamos cariñosamente como "Don Fortu".

Había nacido 90 años antes, el 4 de marzo de 1932, en Sotos, su pueblo querido, desde el que hacía kilómetros y kilómetros para bajar a Cuenca a recibir sus clases de música con Don Miguel Martínez Millán, del que hablaba con inmenso cariño. Realizó sus estudios en el Seminario en Cuenca a caballo entre la década de los años 40 y 50.

Contaba de aquellos años simpáticas anécdotas, entre otras, los sabañones que le salían a causa del frío que pasó por aquellos años -quienes conocíamos a "Fortu" sabíamos lo friolero que era-. Recibió su ordenación sacerdotal en la catedral de Cuenca el 26 de mayo de 1956. Don Miguel, su admirado "maestro" de música, le compuso el motete "Tu es sacerdos" para su primera misa.

Con gran celo y dedicación ejerció su ministerio en los pueblos de Valdemoro de la Sierra, La Cierva, Valdemorillo; después La Melgosa, Mohorte, Fuentes, Atalaya de Cuenca; incluso se lanzó a vivir la experiencia Monástica durante un año en el Monasterio Santa María de Huerta (Soria). Director espiritual primero del seminario menor en Uclés y poco más tarde del Seminario Conciliar de San Julián, donde permaneció durante treinta años. Canónigo y Maestro de Capilla de la Catedral de Cuenca, fundador y director del Coro del Conservatorio de Cuenca, apasionado "scout".

En todos los lugares por los que pasó Don Fortunato dejó una gran huella, especialmente por su cercanía y cariño con todos, sus actividades con los más jóvenes, sus ensayos de cantos para la liturgia, el cuidado de sus monaguillos.

No pasaba desapercibido su trato exquisito y su porte, tanto si vestía de "clerigman" o de pajarita para alguno de sus conciertos con el Coro del Conservatorio, al que condujo con mano maestra y paterna; hombre de espiritualidad fina y contemplación; sabía ver más allá de lo que aparece a los ojos y disfrutar de la presencia del "Amigo" sólo con estar con él. ¡Cuántas veces lo veíamos en la capilla del seminario, casi a oscuras, bien forrado de ropa o enrollado en su capa castellana! De lejos ya se intuía un señor; de

cerca un buen amigo, por dentro y por fuera sacerdote. Agudo, perspicaz, sereno, atento, espiritual y humano. Hombre de Dios y hombre para los hombres. Abrazado con esperanza a la cruz, que no fue leve en sus últimos días con nosotros. Fiel hasta el fin.

José Antonio Fernández Moreno

BOLETIN OFICIAL
DEL
OBISPADO
DE
CUENCA

INDICE GENERAL AÑO 2023

Obispado de Cuenca

INDICE GENERAL
— Año 2023 —

Iglesia Diocesana

SEÑOR OBISPO

1. HOMILIAS

Página

- Epifanía del Señor. *06/01/2023* 7
- Funeral por el Papa Benedicto XVI. *07/01/2023* 10
- Solemnidad de San Julián. *28/01/2023* 12
- Viernes de Dolores. *31/03/2023* 15
- Domingo de Ramos. *02/04/2023* 17
- Lunes Santo. Primera Palabra. *03/04/2023* 19
- Misa Crismal. *05/04/2023* 20
- Misa de la Cena del Señor. Jueves Santo. *06/04/2023* 23
- Celebración de la Pasión del Señor. Viernes Santo. *07/04/2023* 25
- Vigilia Pascual. *08/04/2023* 27
- Domingo de Resurrección. *09/04/2023* 30
- Eucaristía. Apertura del Año Jubilar en Leganiel. *01/05/2023.* 113
- Fiesta de San Juan de Ávila. *10/05/2023.* 116
- Coronación de la Virgen de la Candelaria, patrona de Almonacid del Marquesado. *13/05/2023.* 118
- Solemnidad de Pentecostés. *28/05/2023.* 121
- Solemnidad de la Virgen de la Luz. *01/06/2023.* 124
- Solemnidad de la Santísima Trinidad. *04/06/2023.* 127
- Ssmo. Cuerpo y Sangre de Cristo. 11*/06/2023.* 129
- Órdenes Sagradas. *Catedral. 24/06/2023.* 132
- Fiesta del Ssmo. Cristo de la Viga. *05/09/2023.* 201
- Fiesta de la Virgen de la Estrella. *16/09/2023.* 204

- Domingo XXIV T.O. Toma de posesión del párroco de Casasimarro. *17/09/2023.* 206
- Fiesta de la Virgen de la Merced. *24/09/2023.* 208
- Fiesta Santa Teresita de Lisieux. *01/10/2023.* 211
- Fiesta de los Santos Ángeles Custodios, patronos de la Policía Nacional. *02/10/2023.* 213
- Apertura de Curso Seminarios. *02/10/2023.* 215
- Fiesta de la Virgen del Pilar. *12/10/2023.* 217
- Solemnidad de la Inmaculada Concepción. *08/12/2023.* 219
- Ordenación Diaconal. *09/12/2023.* 221
- Víspera de Solemnidad de la Natividad del Señor. *24/12/2023.* 224
- Solemnidad de la Natividad del Señor. *25/12/2023.* 227

2. CARTAS Y COMUNICADOS

2. 1. Radiomensajes desde la Cadena COPE 2023

- Radiomensaje de 6 de enero de 2023 32
- Radiomensaje de 13 de enero de 2023 33
- Radiomensaje de 20 de enero de 2023 35
- Radiomensaje de 27 de enero de 2023 36
- Radiomensaje de 3 de febrero de 2023 38
- Radiomensaje de 10 de febrero de 2023 39
- Radiomensaje de 17 de febrero de 2023 41
- Radiomensaje de 24 de febrero de 2023 43
- Radiomensaje de 3 de marzo de 2023 44
- Radiomensaje de 10 de marzo de 2023 46
- Radiomensaje de 17 de marzo de 2023 47
- Radiomensaje de 24 de marzo de 2023 48
- Radiomensaje de 31 de marzo de 2023 50
- Radiomensaje de 14 de abril de 2023 52
- Radiomensaje de 21 de abril de 2023 54
- Radiomensaje de 28 de abril de 2023 55
- Radiomensaje de 5 de mayo de 2023. 136
- Radiomensaje de 12 de mayo de 2023. 137
- Radiomensaje de 19 de mayo de 2023. 139
- Radiomensaje de 26 de mayo de 2023. 140

- Radiomensaje de 9 de junio de 2023. 142
- Radiomensaje de 16 de junio de 2023. 144
- Radiomensaje de 23 de junio de 2023. 145
- Radiomensaje de 30 de junio de 2023. 147
- Radiomensaje de 29 de septiembre de 2023. 230
- Radiomensaje de 6 de octubre de 2023. 231
- Radiomensaje de 20 de octubre de 2023. 233
- Radiomensaje de 27 de octubre de 2023. 234
- Radiomensaje de 3 de noviembre de 2023. 236
- Radiomensaje de 10 de noviembre de 2023. 238
- Radiomensaje de 17 de noviembre de 2023. 239
- Radiomensaje de 1 de diciembre de 2023. 241
- Radiomensaje de 15 de diciembre de 2023. 242

3. AGENDA SR. OBISPO

- Mes de enero 58
- Mes de febrero 59
- Mes de marzo 61
- Mes de abril 62
- Mes de mayo 149
- Mes de junio 151
- Mes de julio 153
- Mes de agosto 155
- Mes de septiembre 245
- Mes de octubre 246
- Mes de noviembre 248
- Mes de diciembre 250

CURIA DIOCESANA

I. CANCILLERÍA

1.- Decretos 64
Decretos 252

2.- Asociaciones 93
Asociaciones 156
Asociaciones 253

3.- Presbíteros
3.1. Nombramientos 94
Nombramientos 157
Nombramientos 254
3.2. Licencias 161
3.3. Traslados 161
3.4. Excardinaciones 161
3.5. Defunciones 161
Defunciones 254

4.- Instituto Teológico de San Julián
4.1. Nombramiento profesores laicos 161

5.- Centro Orientación Familiar “San Julián”
5.1. Nombramienbtos 162

6.- Arciprestazgos 95

7.- Órdenes y Ministerios 96
Órdenes y Ministerios 162
Órdenes y Ministerios 255

8.- Aprobación Eclesiástica 162

II. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA
- Balances de la Diócesis 2022 163
- Presupuestos de la Diócesis 2023. 166
- Balances del Fondo de Sustentación del Clero 2022. 169
- Presupuestos del Fondo de Sustentación del Clero 2023. 172

III. VICARÍA JUDICIAL
- Nulidad matrimonial Lillo-Fernández. 174
- Nulidad matrimonial Culebras-Moreno. 175
- Nulidad matrimonial Zarco-Villegas. 256

• Nulidad matrimonial Quintana-Re. 257

IV. VIDA DIOCESANA

• Misa de funeral por el eterno descanso de Benedicto XVI. *07/01/2023*..... 97
• Un nuevo musical sobre la vida del joven Carlo Acutis. *01/2023*..... 97
• La Santa Sede otorga al Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca la condición de "Instituto Teológico". *01/2023* 98
• Oración ecuménica junto a nuestros hermanos de la Iglesia ortodoxa rumana. *25/01/2023*..... 99
• 150 Aniversario de la Fundación de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Belmonte. *27/01/2023*..... 100
• Nuestra Diócesis asiste al encuentro preparatorio de la "Asamblea de la Conferencia Episcopal Española. Etapa continental". *28/01/2023* 100
• La Junta de Cofradías de Cuenca rinde homenaje a Monseñor José María Yanguas Sanz. *02/02/2023* 101
• El Sr. Obispo ha bendecido la imagen del nuevo paso del Beso de Judas de la Ínclita y Venerable Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Tarancón. *25/03/2023* 101
• VII Encuentro Diocesano de la Divina Misericordia en Motilla del Palancar. *15/04/2023* 102
• 795 personas son acompañadas desde Cáritas Diocesana de Cuenca a través del programa de empleo. *04/2023* 102
• El Sr. Obispo celebra la Misa de Apertura del Año Jubilar del 300° Aniversario del "Santísimo Cristo de la Luz" de Leganiel. *01/05/2023.*..... 176
• Coronación Canónica de la Virgen de la Candelaria de Almonacid del Marquesado. *13/05/2023.*..... 176
• La Iglesia católica presenta su Memoria anual de actividades. *17/05/2023.*..... 176
• Inauguración de la Cátedra "María de Nazareth". *28/05/2023.*..... 178
• Oración Mariana en preparación de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispo. *31/05/2023.* 180

- Semana Eucarística, del 5 al 11 de junio. *05-11/06/2023.*..... 180
- Día de la Caridad con el lema “Tú tienes mucho que ver». *11/06/2023.*..... 181
- 300 Aniversario del Santo Rostro en Honrubia. *24/06/2023.*.. 184
- Nombramiento de nuevos canónigos para la Catedral. 185
- La Policía Nacional recupera un documento del S. XII que fue sustraído hace 43 años del Archivo Capitular de la Catedral. *19/07/2023.* 186
- Resumen de la JMJ 2023 en la que han participado unos 450 jóvenes de nuestra Diócesis junto al Sr. Obispo. 186
- Renovado el convenio de colaboración entre Diputación y el Obispado para la rehabilitación de edificios religiosos y bienes muebles patrimoniales. *07/08/2023.*..... 189
- Comienza el nuevo curso en el Seminario Menor Santiago Apóstol de Cuenca. *10/09/2023.*..... 258
- La Cátedra: MARÍA DE NAZARET. 258
- Apertura del Curso Académico 2023-2024 de los Seminarios Diocesanos Mayor y Menor y del Instituto Teológico San Julián de Cuenca. *02/10/2023.* 259
- Lección inaugural. *02/10/2023.* 260
- Clausura de la Instrucción Diocesana de la Causa del Siervo de Dios José Antonio Navarro Rincón. *03/10/2023.*..... 274
- Especial de la CEE sobre el Sínodo. 274
- La Diócesis de Cuenca se une este martes a la Jornada de oración, ayuno y abstinencia por la paz. *17/10/2023.*..... 275
- Cáritas conmemora la Jornada Mundial para la Erradicación de la Pobreza. *17/10/2023.* 275
- I Encuentro Regional de Profesores de Religión. *21/10/2023.*..... 277
- Monseñor José María Yanguas bendice la imagen de María Santísima de la Salud de la Hermandad Nuestro Padre Jesús del Perdón de Tarancón. *21/10/2023*... 278
- II Encuentro Diocesano de Voluntariado de Cáritas Diocesana de Cuenca. *28/10/2023.* 278
- La Iglesia de Cuenca celebra ‘Orgullosos de nuestra fe’. *12/11/2023.*..... 279

- Cuenca acoge el encuentro de delegaciones de Catequesis y Catecumenado de Castilla La Mancha. *18/11/2023.* 280
- Estreno del gran musical 'Original, el paso de Carlo' en Cuenca sobre la vida del beato Carlo Acutis. *18/11/2023.* 281
- Mensaje de la Conferencia Episcopal ante la situación social y política en España. 282

In memoriam:

- Rvdo. Sr. D. José Javier Muñoz Pérez. *19/05/2023.* 190
- Rvdo. D. Sebastián Massó Leal. *01/10/2023.* 284
- Muy Iltre. Sr. D. Fortunato Saiz de la Iglesia. *20/10/2023.* 285

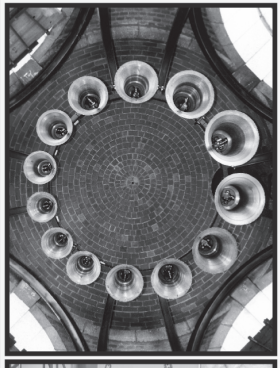

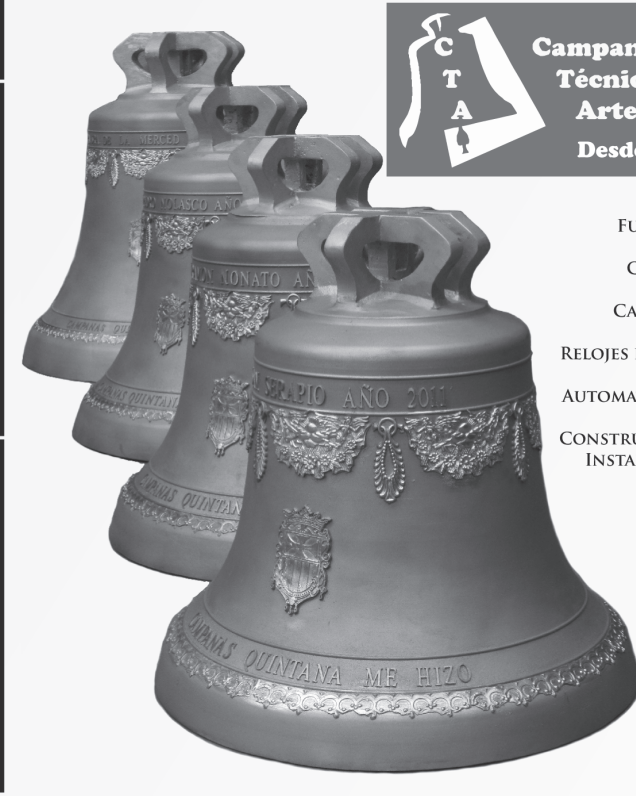

C T A

Campaneros Técnicos Artesanos

Desde 1637

- Fundición
- Campanas
- Carillones
- Relojes de Torre
- Automatización
- Construcciones Instalaciones

16 37 QUINTANA

Campanas Quintana S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es

Correo-e: quintana@campanasquintana.es

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
34100 SALDAÑA - Palencia - España